



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
29 DE JUNIO DE 2021

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS



Lucha por el futuro
Chris Pratt viajará al futuro para ayudar a la humanidad en una guerra contra alienígenas en La Guerra del Mañana, que llega el viernes a Amazon Prime Video. **GENTE**

Marco, de aniversario
El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey cumple 50 años y alza un ambicioso programa de exposiciones con participación de la IP. **CULTURA (PÁGINA 15)**

EUROGOPA 2020



SORPRENDE SUIZA
Francia, campeón del mundo, dejó a una ventaja de 51 para caer en penales con Suiza (Miguel falló el tiro decisivo); España clasificó a cuartos de final al ganar 5-3 a Croacia en tiempos extra. **CANCHA**

MARTES 29 / JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,040 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Y 56 días después bajan a Serranía

SEBASTIÁN WILSON
Y ANÁLIZAS MORALES

A 56 días del colapso de la Línea 12 que dejó 26 muertos y 100 heridos, a Florencia Serranía la bajaron del Metro. En una breve conferencia, sin aceptar preguntas a la prensa, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, formalizó la salida de la funcionaria y nombró a Guillermo Calderón como su sucesor.

"Agradecí a Serranía, quien estuvo presente durante el anuncio, pero no habló. El caso más grave durante su administración fue el derrumbe en la Línea 12, pero en dos años y medio se registró la muerte de una usuaria en la estación Tlachapala, el choque de trenes en la misma parada y el accidente en el Paseo Central de Control este año, que dejó seis líneas sin servicio.

Sheinbaum evitó mencionar los motivos de la salida de Serranía.

Por la tarde, en entrevista con REFORMA, Calderón señaló que el Metro volverá a operar con todos sus trenes en diciembre, y trabajará con transparencia.

"Ya hablamos con las líneas operativas, y el mensaje fue claro: pedirles un rigor en cuanto a la operación del Sistema que, cuando no tenemos disponible todo el parque vehicular por línea, con lo que tenemos podemos ofrecer a los usuarios un intervalo constante en el paso de los trenes", señaló el funcionario.

Guillermo Calderón se desempeñaba como director general del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. En la Administración pasada fue director del Metrobús, Cuenta con certificación internacional por el Project Management Institute (PMI).



REGINA Linfoma, CDMX; CARLOS RANDALL Leucemia, CDMX; IBER ALEXANDRO Linfoma, Veracruz; ANGEL Cáncer en testículos, SLP; FERNANDO GAEL Cáncer en ojos, CDMX

Afirma López-Gatell que mienten con desabasto Incumple con niños ...y acusa ¡golpismo!

Condennan partidos y legisladores descalificaciones del subsecretario

REGINA / STAFF

En medio de las denuncias de padres por el incumplimiento en la entrega de medicamentos oncológicos, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, acusó que tras esos reclamos hay una "narrativa golpista" y "una guerra psicológica" tendiente a crear una revuelta contra el Gobierno federal.

El funcionario minimizó las protestas de padres de niños con cáncer y dijo que son "20 personas" las que recurrentemente reclaman por el desabasto.

"Dijo que los medicamentos no han escaseado. "Es una mentira", afirmó.

Los reclamos de padres de familia se han reproducido en varias entidades del país. Incluso se han amparado para obtener fármacos mediante redes judiciales. La última fue en San Luis Potosí donde la escasez de medicamentos alcanzó a 120 menores que son atendidos en el Hospital Central "Ignacio Márquez Prieto". El Gobierno federal prometió abastecer el fin de semana pasado pero de 25 tipos de medicamentos solo fueron entregados tres.

Tras dos años de protestas la situación no se ha regularizado, según reclaman los padres.

"Esta idea de los niños con cáncer que no tienen medicamentos, cada vez lo vemos más posicionado como parte de una campaña, más allá del País, de los grupos de derecha internacionales, que están buscando crear esa ola de simpatía en la ciudadanía mexicana, ya con una visión así golpista", expresó el funcionario en el programa "El Chamaco TV", que transmite conjuntamente Canal 22, Canal 11 y TV UNAM.

López-Gatell aseguró que grupos del PRI y PAN, ex funcionarios y legisladores están detrás de los monopolios y oligopolios farmacéuticos; incluso hay políticos que han sido socios de farmacéuticos, pero no reveló nombres.

"De agarrar en la banda de algo que es socialmente muy sensible que es la niñez y el cáncer que, irremediablemente es una enfermedad que está asociada con dolor humano y sufrimiento, crearon esta fórmula de los niños con cáncer que no tienen medicamentos, esta mientras que no tienen medicamentos.

"¿Por qué si los niños de México que padecen cáncer no tienen medicamentos, por qué sólo vemos a 20 personas haciendo manifestaciones, cerrando el aeropuerto? Son las mismas 20 personas desde que empezó el secuestro. Son grupos fomentados", insistió en el programa grabado la mañana del 25 de junio, un día antes de que se cumpliera el plazo comprometido por autoridades para resolver el desabasto, lo que según padres de familia no ocurrió.

Ayer mismo, legisladores de Morena, PAN, PFD y PRI acusaron a López-Gatell de negligencia criminal.

La diputada de Morena, Lorena Villavicencio, calificó lo dicho por López-Gatell como totalmente inapropiado.

"Mi repulso absoluto, como millares de Morena, a todas las organizaciones civiles que están pagando por el cumplimiento del ejercicio de un derecho tan importante como es el derecho a la salud", afirmó.

El PRI calificó de "misérable" las declaraciones del funcionario y pidió la separación de su cargo.

(Fotografías proporcionadas por padres de familia y se publican bajo su consentimiento)

Avala Corte permisos para uso de cannabis

VICTOR FUENTES

La Corte autorizó a la expedición generalizada de permisos individuales para consumo recreativo de cannabis, ante el finasco del Congreso para aprobar una ley que regule esta materia.

Por 8 votos contra 3, el pleno de la Corte declaró la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud, que prohibían absolutamente el consumo de cannabis.

La Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es la autoridad que tiene que conceder permisos a las personas mayores de 18 años para "la adquisición, siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte del estupefaciente", sin que se pueda consumir en público, o en presencia de menores de edad.

Antes de esta sentencia, Cofepris seguía negando los permisos, por lo que era necesario promover un amparo para obtenerlos.

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que era "un día histórico para los libertades".

Los 8 votos en contra fueron de Alberto Ruíz Farián, Jorge Mario Fardo Robolledo y Yasmín Esquivel.

La vida en la feria

Por falta de dinero, Sofía se convirtió en la maestra de su hija Pili. Ella le enseña español y matemáticas. Lo mejor no puede cursar las clases en línea, mucho menos tener una computadora. Los dos viven en un remolque de feria en la GAM. **CIUDAD 4**

SANCIÓNARÁ HACIENDA USO DE CRIPTOMONEDAS

CHARLENE DOMÍNGUEZ Y JORGE CANO

Las Instituciones Financieras que emitan o ofrezcan criptomonedas en el País serán acreedoras a infracciones y sanciones, advirtieron el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Un día después de que Ricardo Salinas Pliego dijo que Banco Azteca está en camino de aceptar el Bitcoin, las autoridades financieras sancionaron que los activos virtuales no constituyen una moneda de curso legal en México, ni son dólares bajo la ley vigente.

"Las instituciones financieras que realicen y ofrezcan operaciones con los denominados 'activos virtuales' sin una autorización incurrirán en infracciones a la normativa y serán sujetos a las sanciones aplicables", advirtieron en un comunicado conjunto.

Dentro de la Ley Fracch se incluye un apartado para el uso de criptomonedas por parte de instituciones financieras, pero se aclara que es exclusivamente para operaciones internas y aprobadas por el Banco de México.

La regulación no prohíbe que personas físicas puedan comprar o acumular criptomonedas.

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, precisó las limitaciones.

"Las criptomonedas están prohibidas para su circulación en el sistema financiero... Una moneda tiene tres características: unidad de medida,



Corte da revés a Congreso: avala uso lúdico de la marihuana

Señala que se incumplió con la orden de legislar sobre el tema; Cofepris no podrá negar permisos para consumo recreativo



Fronte a la Corte, consumidores de marihuana festejan el fallo que invalida la prohibición del uso lúdico.

DIANA LASTRI
—analista@eluniversal.com.mx

Tras advertir que el Congreso incumplió con la orden de legislar en el uso recreativo de la marihuana, en un hecho histórico la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló la prohibición absoluta del consumo lúdico.

El pleno avaló la propuesta de la ministra Norma Lúcia Pila Hernández, en la que a partir de

una jurisprudencia se consideró que la prohibición absoluta es violatoria del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Se eliminaron los últimos párrafos de los artículos 288 y 247 de la Ley General de Salud, que dictaban que el consumo de cannabis solo se puede realizar con fines medicinales.

La Cofepris no podrá negar permisos relacionados con el autocosecho de cannabis y THC,

como sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar con fines recreativos.

Políticos advierten que la decisión rompe con la purilaxis legislativa ante el miedo de partidos a abordar el tema y expertos en seguridad consideran que tendrá efectos mínimos en el mercado y tampoco se reflejará en una disminución de la violencia hasta que el Congreso legisle.

| NACIÓN | A4

Gobierno ordena remodelar estadio en tierra de AMLO

La Sedatu se encargará de la renovación del inmueble de beisbol en el que juegan Olmecas



El estadio es propiedad del gobierno estatal.

PEDRO VILLA Y CAÑA
—analista@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano remodelará en su totalidad el estadio de beisbol Centenario 27 de Febrero, en Villahermosa, Tabasco, donde juegan Olmecas de Tabasco, ambos propiedad del gobierno estatal.

En la licitación, cuyo fallo se dará a conocer el 30 de junio, se detalla que a la par de la renovación del estadio también se buscará remodelar la Ciudad Deportiva de Villahermosa,

donde se encuentra el centro deportivo, localizados en el estado natal del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Argumenta: "Este inmueble crea un atractivo para la población y para jugadores del equipo de beisbol Olmecas de Tabasco. Es un semillero de jugadores".

| NACIÓN | A6

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,507,453 CASOS CONFIRMADOS 232,608 MUERTOS



ESPERAN DOS HORAS Y MEDIA POR VACUNA

La aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 para adultos de 50 a 59 años de edad se retrasa debido a problemas de logística, como vehículos, retrasos en la instalación de la unidad y problemas de logística. | A17 |

UD

FRANCIA SE VA DE LA EUROCOPA

Kylian Mbappé, estrella del equipo gallo, falla al patear con el que salta ocho al favorito. | B3 |

YON DE LUISA HABLARÁ CON FIFA SOBRE POLEMICO GRITO. | B1 |

ESPECTÁCULOS

La libertad tiene precio y Ana Martín lo pagó

La actriz dice que no formar una familia fue una buena decisión, pero que hay que saber vivir con la soledad. | A23 |

SUPLEMENTO

Alistan regreso a las aulas

Conoce cómo se preparan las universidades para volver a las clases presenciales. | D1 |

EL DATO

Conoce cómo se preparan las universidades para volver a las clases presenciales. | D1 |

Guillermo Calderón, al frente del Metro

L12 LA CRISIS POLÍTICA

SALVADOR CORONA
—autor@eluniversal.com.mx

A casi dos meses del desplome de la Línea 12, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, determinó hacer cambios en la dirección del Metro, al nombrar como nuevo titular a Guillermo Calderón Aguilar, en sustitución de Florencia Serranía.

En su primera intervención, Calderón Aguilar dijo que de las Líneas 1 a la 6 se trabaja en contingencia por el incendio del Centro de Control y se comprometerá a llevar los recursos para que operen con seguridad y eficiencia, en beneficio de los usuarios. | METROPOLIS | A16

DAN ESPERANZA A NUEVOS POBRES

| CARTERA | A21

QUEDA QUERÉTARO CON DEUDA CERO

| ESTADOS | A13

OPINIÓN

LA NACIÓN

- A2 Costas Loreti de Méndez
- A2 Ricardo Roca
- A2 Sergio Miy
- A2 Víctor de la Cruz
- A2 Luis Rodríguez
- A7 Sebastián García Sola
- A7 Miguel Contreras
- A7 José Hernández
- A7 Leiva Vázquez
- A7 Alberto Ruiz Torres
- A7 José Wainerstein

OPINIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSIO

¿Por qué la Escuela Nacional de la Defensa pasó de ser a equivalentes militares e institucionales a ser graves consecuencias en la vida nacional? | A110

Año N.º 114 Número 23643 CDMX 40 págs. 91 771870 158038

\$20.26 DOLAR AL MENSUERO

Acusan que dos de los detenidos en Reynosa estaban secuestrados

Familiares dicen que hubo un montaje para incriminar a los jóvenes en la masacre

PERIODO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ÁNGEL ARREDONDO
—autor@eluniversal.com.mx

Las familias de Alfonso Aguilar y Ramiro Liceo —detenidos por su presunta participación en la masacre del 19 de junio en Reynosa, Tamaulipas— aseguran que los jóvenes estaban secuestrados y que hubo un montaje para plantarles delitos y acusarlos del ataque.

En ambos casos existen denuncias por desaparición forzada ante la fiscalía estatal presentadas en abril y mayo.

Irene Aguilar, hermana de Alfonso, y Mario Alberto, padre de Ramiro, acusan a miembros del Grupo de Operaciones Especiales de golpear e incriminar a los jóvenes, al hacerles tocar una camioneta, abrir y apagar el volante, además de obligarlos a disparar un arma. Aseguran que estaban secuestrados junto a las 18 personas que liberaron en un operativo.

De acuerdo con las denuncias, Ramiro, de 20 años, desapareció el 24 de abril, cuando un grupo armado robó la camioneta que manejaba. En el caso de Alfonso, de 27 años, unos encauchados se lo llevaron de su casa el 22 de mayo.

El fiscal de Tamaulipas, Irving Barrios, dijo a este diario que hay criminales que demuestran su propia desaparición para hacerse pasar por víctimas. | ESTADOS | A12

EL DATO

Ramiro y Alfonso están acusados de participar en el multihomicidio del pasado 19 de junio.

Anula la Corte trabas para el uso lúdico de la marihuana



▲ Con votación de ocho en favor y tres en contra, el pleno de ministros de la SCJN quitó las prohibiciones de los artículos 235 y 247 de la Ley General de Salud, los cuales sólo permitían el uso de la marihuana con fines médicos o científicos. Con el fallo, la yerba se podrá consumir sin tramitar un amparo. En la imagen, un joven fuma el cannabis a las afueras del recinto de justicia. Foto Alfredo Domínguez

● El fallo ordena a la Ssa y la Cofepris emitir normas para regular su consumo

● Hace nuevo exhorto al Congreso para que legisle sobre el tema; Morena, AN y PRD se dicen dispuestos

● Regulaciones deberán ser similares a las de bebidas alcohólicas o tabaco

E. MURILLO, V. BALLINAS
Y C. ARELLANO / P 3

Sheinbaum cesa a Serranía en el Metro; Calderón Aguilera es el sustituto

● El nuevo titular dirigió el Metrobús por 13 años; "mi prioridad es garantizar un servicio seguro y eficiente"

ALEJANDRO CRUZ / P 28

Augura el INE "un éxito" en la consulta sobre ex presidentes

● Córdova indica que el número de casillas "no es el ideal", pero culpa a SHCP por no autorizar más gasto

● AMLO llama a promover el ejercicio; "la mayoría de medios no lo hará"

E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ
Y R. GARDUÑO / P 5

Violencia desbordada en la región de la tribu yaqui

● Denuncian desaparición de jóvenes y ataques a defensores de esa tierra

ANGÉLICA ENCISO / P 4

Representan un incremento de 7.1%, señala Rosa Icela Rodríguez

De enero a mayo, 423 feminicidios, reporta el gobierno

● Clasificar con claridad ese ilícito, el compromiso: la titular de la SSPC

● "No importa que la suma implique un aumento en las estadísticas"

● "La cifra oficial minimizó, disfrazó o negó este flagelo durante décadas"

● "Fundamental, poner fin a toda forma de agresión contra las mujeres"

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4



António Guterres
"Un modelo mundial para combatir violencia contra las mujeres" - P. 10



Elisa Alanís
"Militarización: el AMLO de 2010 frente al de 2021" - P. 2



Roberto Blancarte
"El Vaticano ve oportuno afianzar la postura de la Iglesia en México" - P. 12

Tragedia en el STC. Difunde Sheinbaum el cambio solo una semana después de la reunión con AMLO y Slim; la ex directora puso a improvisados en puestos clave

Cesan a Serranía y su relevo promete Metro "seguro y eficiente"

ALMA PAOLA WONG E ISRAEL NAVARRO
La jefa de Gobierno de Cd-Mx, Claudia Sheinbaum, anunció la llegada de Guillermo Calderón a la dirección del Metro en sustitución de Florencia Serranía.

Familiares de víctimas coincidieron en que se trata de un paso hacia la justicia, pero señalaron que hay más responsables; legisladores de PAN y PRD insistieron en una investigación penal. PÁGS. 6 Y 7

A caminos, 50 mil mdp
La 4T define 24 proyectos para conectar Santa Lucía
ROBERTO VALADEZ - PAG. 15

Caso bitcoin-Banco Azteca
Hacienda, Banxico y CNBV alertan de activos virtuales
KAREN GUZMÁN - PAG. 16

Coronavirus en México

AL MOMENTO
La información de la última hora sobre el virus.

PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.

SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.

TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

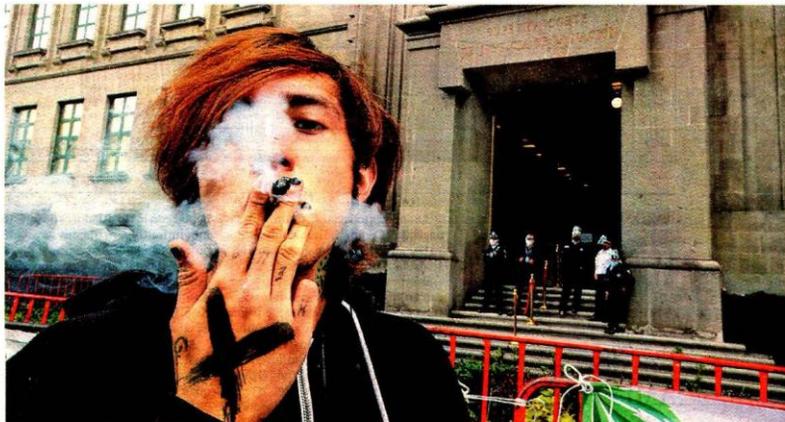
POSITIVOS: **2,507,453**

FALLECIDOS: **232,608**

DOSIS APLICADAS: **43,912,990**

ACTUALIZACIÓN: 28 DE JUNIO 20:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Mota lúdica. Día "histórico" para las libertades, opina Zaldívar

La Corte derogó cinco artículos de la Ley de Salud que prohibían el uso recreativo y Cofepris tendrá que expedir permisos individuales para siembra y posesión, aunque no para venta.

Y les cae la policía rumbo al plantón

Entre consumidores hay razones para festejar, pero son conscientes de que fumar en la calle o llevar más de cinco gramos aún es narcomenudeo. JAVIER RIBÓS - PAG. 8



T-MEC, un año: superávit, más comercio y principal socio de EU pese al covid

EDUARDO DE LA ROSA, CIMX
México desplazó a China y Canadá para ser el principal proveedor del mercado de EU en plena pandemia. PÁGS. 14 Y 15

Capital propio ante recesión
Bancos no pueden estar a expensas de los rescates
FINANCIAL TIMES - PÁGS. 18 Y 19



Tributo a Manzanero.
Anuncia Carlos Cuevas conciertos presenciales

Suben 7% casos de feminicidio y se concentran en ocho entidades

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIMX
La secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, admitió que durante décadas se ha minimizado este delito. PAG. 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@latexto.com

Besazo del Doctor Muerte a la 4T

Con lo que vomitó en Canal 22, López-Gatell confirma su miserable condición de vil rufián. PAG. 7



MAYORÍA CALIFICADA AVALA LA CORTE LEGALIZAR EL USO LÚDICO DE MARIJUANA.
PÁGS. 28 Y 29

CANNABIS MEDICINAL OFRECE JUICYFIELDS CONECTAR A INVERSIONISTAS CON CULTIVOS.
PÁG. 30

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANNETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

LEONARDO KOURCHENKO
EL GLOBO / 25

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EN LA CAZ / 27

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

NOMBRA SHEINBAUM A NUEVO DIRECTOR DEL METRO

Guillermo Calderón es el nuevo director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en sustitución de Florencia Serranía. Dijo que la primera instrucción que recibió de Claudia Sheinbaum es continuar con los trabajos para garantizar a los usuarios seguridad y eficiencia.
— Rufino Enriquez / PÁG. 33



Reactiva operación 86% de empresas cerradas por covid

SECTORES. Construcción y comercio, los de más rápida recuperación

La reactivación económica en el país permitió que en los últimos 12 meses se recuperara 86 por ciento de las empresas formales que se perdieron a causa de covid-19.

Los sectores en los que más afectación hubo, fueron construcción y comercio, y también, son los que más se reactivaron.

El número de patrones registrados en el IMSS cayó en 9 mil 984 entre abril y mayo de 2020, y desde junio de ese año hasta mayo de

2021 el número se elevó en 8 mil 607, con lo que se recuperó casi 9 de cada 10.

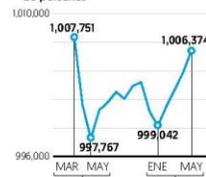
La cifra de patrones registrados al cierre de mayo de 2021 por parte del IMSS fue un millón 6 mil 374.

En el sector construcción los patrones fueron los que tuvieron un mayor aumento, con 5 mil 680, es decir, 65 por ciento del incremento total. Le siguieron los de las empresas del sector comercio, con 3 mil 64.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Patrones registrados en el IMSS

■ Cifras mensuales en número de personas



Fuente: IMSS.

INFORME DE LA OCDE

SÓLO 7 DE 100 EMPRESAS HAN RECIBIDO APOYOS

Sólo 7 de cada 100 empresas han tenido apoyo del gobierno para enfrentar la crisis por Covid-19, contra 34 en países de la OCDE. El informe "Perspectivas del Emprendurismo y las Pymes 2021", que incluye a México, revela que el número de empresas en el país disminuyó 8 por ciento; las microempresas tuvieron más cierres permanentes.
— Leticia Hernández / PÁG. 5

MANTIENEN AVANCE LAS EXPORTACIONES

Los envíos de mercancías mexicanas al extranjero registraron en mayo un incremento de 1.2 por ciento respecto al mes anterior. / PÁG. 7

Exportaciones totales de México

■ Variación porcentual mensual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI.

VA CONTRA EXPRESIDENTES

LA CONSULTA NO ES SÓLO UN EJERCICIO LEGAL, SINO MORAL: AMLO.
PÁG. 30

SE ENTREGARÁN A SEDENA

GOBIERNO EXPROPIA 109 HECTÁREAS PARA EDIFICAR SANTA LUCÍA.
PÁG. 17

ARTURO HERRERA: ESTOS ACTIVOS NO TIENEN RESPALDO PROHIBIDO USAR CRIPTOMONEDAS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS.
PÁG. 8

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 31

43 MILLONES 912 MIL 990
VACUNAS APLICADAS AL 27 DE JUNIO

MIL 661 CASOS MÁS EN 24 HORAS

Casi 'golpista', idea de falta de medicinas: Gatell



ES UNA MENTIRA. Según López-Gatell, no han escaseado en México los medicamentos contra el cáncer.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo que el caso de los niños con cáncer que no tienen medicamentos forma parte de una campaña de desinformación y un tipo de narrativa que a veces en Latinoamérica se ha conectado con golpes de Estado. Padres y madres de menores con cáncer anunciaron nuevas movilizaciones tras mostrar su indignación por las declaraciones del funcionario.

— R. Enriquez / E. Ortega / PÁG. 31

Finanzas y Dinero

"Pandemia e inflación, riesgos para el país en el II Semestre"

• Riesgos de un nuevo pico por variante Delta de covid y magra reducción en precios plantean expertos en el *Fibra Educa Day*.

En EU uno de cada cinco casos son de la nueva variante. La pandemia sigue como el mayor riesgo.

Alonso Carvera, DE MERCADOS EMERGENTES CREDIT SUISSE

Los mercados agitan lo que está haciendo flaquear... responde a las presiones inflacionarias.

Gabriel Casillas, ANÁLISIS ECONÓMICO CIBANORTE

20%

Incrementará Fibra Educa su Área Bruta Rentable, que actualmente es de casi 449,000 metros cuadrados.

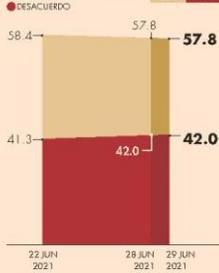
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Cuatro días de estabilidad

La estrategia de culpar a gobiernos pasados de la inseguridad actual sirvió para mantener popularidad.

Variación: **0.0** **0.0**



Opinión

Banxico adelanta el inicio del ciclo de alzas

Joaquín López-Dóriga O. #Pg. 12

Fibra Educa, el valor de la resiliencia

Marco A. Mares #Pg. 26

En Primer Plano

Superávit de balanza en mayo fue 340 mdd: Inegi

Manufacturas sostienen el dinamismo de las exportaciones

• Exportaciones hilaron tres meses al alza; en mayo, las ventas de manufacturas aumentaron 1.2% mensual desestacionalizadas.

• Valor de las ventas en productos agropecuarios y pesqueros sumó 1,780 mdd; crecieron 17.5% anual.

Roberto Morales #Pg. 45

Arriba de nivel prepandemia

En el periodo enero-mayo, las exportaciones mexicanas fueron 2.3% superiores en comparación con las registradas en ese lapso del 2019.



Política y Sociedad

SCJN invalida prohibición del consumo lúdico del cannabis

• Prevalcen dudas sobre lineamientos para obtener los permisos. #Pg. 36

Urbes y Estado

Querétaro dejó de tener deuda pública; anticipó 5 años la meta

• Canceló último crédito; segundo estado del país con deuda cero. #Pg. 33

\$1,144 millones pagó el actual gobierno estatal de la deuda heredada.

Empresas y Negocios

SCT alista concursos para infraestructura

• La estrategia implicará recursos presupuestales por 50,000 mdp. #Pg. 24

Urbes y Estado

Contratos apuestan por depreciación del peso

• Acumulan 14 semanas a la baja. El viernes, en su peor nivel. #Pg. 18

28,600

contratos vs la moneda mexicana se registraron al 25 de junio.

Turismo en Pueblos Mágicos muestra recuperación #Pg. 33

En Brasil, piden investigar a Bolsonaro por compra de vacunas #Pg. 40

Moscú y San Petersburgo alcanzan récord de muertes por covid #Pg. 41

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
181'380 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
3'928 CASOS EN MÉXICO
2'507 UN MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
232,608 MUERTES EN EU
604,114

Tasa recuperación 87% de las personas contagiadas en América Latina se han recuperado. México registra el 79 por ciento.
El rastreador eleconomista.mx

Muertes reportadas ayer

India	907
Brasil	658
Colombia	648
Rusia	611
Argentina	574



SCJN resuelve por el uso lúdico de la marihuana

Solventa falta del Congreso en la materia; es día histórico para las libertades: Zaldivar; Cofepris debe dar permiso de consumo a adultos que lo pidan. **pág. 3**



Gatell ve "golpismo" en quejas por oncológicos; papás protestan mañana

Discurso de falta de medicinas lo ubica como campaña ligada a intereses externos; en Senado piden cárcel. **pág. 10**



UN CONSUMIDOR celebra ayer afuera de la Corte.

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

¿Golpistas? Lo que quieren son medicinas **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**

El repulso de la piarda mexicana **pág. 6**

• **Montserrat Salomón**

Harris visita la frontera **pág. 19**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 29 de junio de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 3754

PRECIO • \$10.00

MBAPPÉ, ayer, al fallar el último penalty.



EL ÍDOLO MBAPPÉ CAUSA LA ELIMINACIÓN DE FRANCIA AL FALLAR EL PENAL DECISIVO
La estrella gala jamás apareció ante Suiza; dejan ir ventaja de 3-1 en 10 minutos; España se olvida de las críticas y en la compensación despierta a Croacia. **pág. 23**

EXPORTACIONES AUMENTAN 125.2%; ES CIFRA RÉCORD

Valor de mercancías alcanza 40,798 mdd en mayo; es el mayor crecimiento, pero aún hay caída de 2.2% respecto al mismo mes del 2019. **pág. 15**



Por desatención, voto de castigo en Azcapotzalco

• Por Karla Mora

Alcaldesa electa Margarita Saldaña destaca enojo por pendientes en drenaje, agua... va por trabajo en unidad. **pág. 13**



SALE SERRANÍA TRAS HISTORIA DE FALLAS; LLEGA CALDERÓN

Nuevo director del Metro anuncia recuperación de subestación Buen Tono; van por compra de trenes para Línea A y mejorar movilidad. **pág. 14**

400 Mil pasajeros diarios transportaba la Línea Dorada

ENTREVISTA CON EL LÍDER DE LA JUCOPO EN EL SENADO

Monreal perfila renovación del INE y relevo de consejeros

Por José G. Mejía

PLANTEA que la reforma electoral defina sobre sustitución del Consejo; no sabe si será escalonada, tras cumplir término...

EL SENADOR señala a *La Razón* que tras la elección, Morena "se nacionaliza"; se fortalece en Norte, Pacífico y Centro **págs. 4 y 5**

PARA segundo trienio dice que el escenario ya está dibujado; ante éste asegura que se sitúa con pasos firmes y está preparado



RICARDO MONREAL, en entrevista con *La Razón*.

“CONOZCO las reglas del sistema y conozco las reglas políticas en las que me muevo, entonces no me llamo a sorpresa de nada y mi posición no va a variar en los próximos años, por eso estoy preparado, me encuentro en mi plenitud de lucidez”
Ricardo Monreal, líder de la Jucopo en el Senado

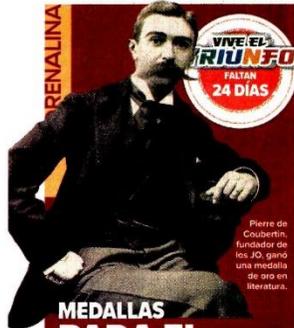
MIAMI. OCULTARON DAÑOS En 2018, el municipio de Surfside dijo a los residentes que el edificio que colapsó estaba en buenas condiciones y sólo requería mantenimiento. **Primera | 24**

MARTES
23 DE JUNIO
DE 2021

AÑO CV TOMO III
NO. 2128
CIUDAD DE MEXICO
16 PAGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



MEDALLAS PARA EL INTELLECTO

En Estocolmo 1912 surgió la disciplina de artes, la cual se entregó durante siete ediciones de los Juegos Olímpicos.

ADRENALINA

FRANCIA YA VA DE REGRESO

Un penal fallado por el francés Kylian Mbappé le dio el pase a Suiza para cuartos de final. España sufrió, pero se impuso a Croacia en un 5-3.

FRANCIA	3
SUIZA	3
4 - PENALES - 5	

FUNCIÓN

CAMBIAN NARRATIVA

La serie Somos, sobre la Masacre de Allende, busca dar voz a las víctimas y desmitificar a los narcos.

EXPRESIONES

CASI 6 MIL PIEZAS

fueron extraídas de nueve museos de Puebla, de acuerdo con una auditoría realizada. El gobierno anunció que empleará chips focalizadores para proteger el patrimonio. /26

Foto: Especial, AFP y Cortesía Netflix

ADVIERTEN SOBRE VOLATILIDAD

Ilegal, uso de criptomonedas en la banca: Hacienda, Banxico y CNBV

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

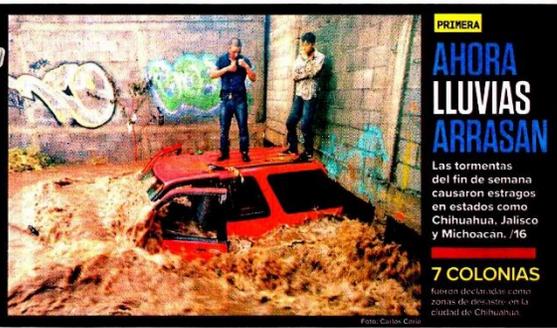
Las autoridades financieras indicaron que se trata de activos con un valor muy volátil que si bien pueden ser intercambiados, no cumplen las funciones del dinero. Destacaron que quienes emitan u ofrezcan dichos instrumentos quedarán sujetos a las sanciones aplicables.

DINERO



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



PRIMERA

AHORA LLUVIAS ARRASAN

Las tormentas del fin de semana causaron estragos en estados como Chihuahua, Jalisco y Michoacán. /16

7 COLONIAS

fueron declaradas como zonas de desastre en la ciudad de Chihuahua.

Foto: Carlos Casar

DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Corte despenaliza uso lúdico de la marihuana

LOS MINISTROS GARANTIZARON EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD; Cofepris otorgará permisos individuales a los consumidores

POR DAVID VICENTEÑO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición absoluta del uso lúdico y recreativo de la marihuana, luego de que el Congreso de la Unión no cumpliera con su obligación de aprobar una ley que regule el tema.

Con ocho votos a favor, con un cambio de criterio de último minuto del ministro Luis María Aguilar Morales, la Corte dejó sin efecto cinco artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, los cuales sancionan con pena de prisión la posesión de más de cinco gramos de marihuana.

Tras el fallo, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)

AVALADO

Permite el consumo lúdico al obtener un permiso especial.

Se podrá pedir autorización para sembrar, cosechar y transportar en corredores para uso personal.



Foto: Karina Tapada

PROHIBIDO

Consumir marihuana frente a menores de edad.

No autoriza el consumo en lugares públicos con tercetos que no hayan dado su autorización.

estará encargada de conceder permisos individuales, a mayores de 18 años, para adquirir, sembrar, cultivar, cosechar, preparar y transportar cannabis para uso personal.

"Hoy es un día histórico para las libertades, después de un largo camino esta Suprema Corte consolidó el derecho al libre desarrollo de la personalidad para

el uso lúdico y recreativo de la marihuana", consideró el presidente del máximo tribunal del país, Arturo Zaldívar.

PRIMERA | PÁGINA 6



"Neoliberalismo impulsó a los cárteles"

El Presidente consideró que persisten los altos índices de homicidios porque las administraciones anteriores solaparon la creación de grupos delincuenciales. /14

PRIMERA

Liquidan deuda de Querétaro

El gobierno del estado terminó de pagar mil 144 mdp que la anterior administración dejó pendientes, informó Francisco Domínguez, mandatario saliente. /11



Renuevan a las aulas, 80% de hogares

La mayoría de los mexicanos prefiere que los alumnos regresen a clases presencial hasta que estén vacunados contra covid-19, según arroja una encuesta realizada por el Centro de Opinión Pública de la UVM. /8

IZTAPALAPA SALIÓ DEL LISTADO: SHEINBAUM

Alcaldías libran lista de municipios violentos

POR GEORGINA OLSON

Con el avance en Iztapalapa en materia de seguridad debido al trabajo coordinado con instancias en la materia y al apoyo de la Guardia Nacional, el total de las alcaldías de la Ciudad de México está fuera de la lista de los 15 municipios más violentos del país, anunció ayer la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum.

Acompañada por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, Sheinbaum destacó también la reducción del número de homicidios en la CDMX. Mientras que en marzo de 2019 se reportaron hasta seis asesinatos diarios, junio cierra con 2.5 homicidios al día.

PRIMERA | PÁGINA 21



Foto: Zovana

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.

COMUNIDAD

Serranía deja dirección del Metro

La jefa de Gobierno de la CDMX designó a Guillermo Calderón Aguilera al frente del Sistema de Transporte Colectivo. /20

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL: JORGE KAHWAGI GASTINE // AÑO 26 N° 8954 \$10.00 // MARTES 29 JUNIO 2021 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

Pega el huracán Enrique

Intensas lluvias y fuerte oleaje ocasionó en seis estados del Pacífico

Antes de degradarse a tormenta tropical y avanzar hacia Baja California Sur, las bandas nubosas de Enrique causaron lluvias de intensas a torrenciales en Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero; intensas en Chihuahua y Durango, así como muy fuertes en Sonora.

Dos meses después, se va Serranía del Metro

La sustituye el ingeniero Guillermo Calderón

Relevo. Florencia Serranía Soto dejó de ser la directora del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y en su lugar fue designado el ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, quien hasta ahora era director general de Servicios de Transportes Eléctricos.

La noticia fue confirmada por el Gobierno de la Ciudad de México en conferencia de prensa virtual, a casi dos meses del desplome de un tramo de la Línea 12 en Tláhuac, accidente que dejó 26 víctimas mortales y cientos de heridos. "Queremos agradecer todo su empeño y trabajo a

Florencia Serranía, directora del Metro de la Ciudad de México. A partir del día de hoy toma posesión de la dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro el ingeniero Guillermo Calderón Aguilera", expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum en la conferencia donde no hubo sesión de preguntas y respuestas.

Guillermo Calderón dijo que lo primero que hará como nuevo director del Metro será garantizar seguridad y eficiencia a los usuarios. Aseguró que su prioridad será atender la rehabilitación de la Línea 12. **PAG 12-15**

PROVOCACIÓN
Página 7

Gatell compara a niños con cáncer con golpistas

INE
Página 7

Córdova: la democracia se consolidó, pese a descalificación



MONEDAS VIRTUALES
Página 14

Advierten Banxico y Hacienda contra Bitcoin y similares



SJCN avala uso lúdico de la marihuana

Histórico. En votación dividida de ocho contra tres, el pleno de la Suprema Corte aprobó ayer el uso lúdico de la marihuana. Ahora, la Secretaría de Salud y la Cofepris tendrán que emitir regulaciones que faciliten el uso recreativo del cannabis. Es decir, se tendrá que impedir el consumo de marihuana en público, ante menores de edad o frente a terceros que se sientan afectados. **PAG 6**



Euforia. Fuera de la Corte.

Se reúne AMLO con Alfaro y Corral

Tersura. De cordial y franca calificó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, la reunión que sostuvo ayer con el presidente López Obrador. En un video dijo que avanzaron en diversos acuerdos que alinearán y concretarán el próximo martes. El Presidente también recibió al gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, quien afirmó que se limaron asperezas. **PAG 6**

LA ESQUINA

Al avalar el uso lúdico de la marihuana, la Suprema Corte acaba con un siglo de prohibición de la yerba. Ahora lo conducente es que el Congreso regule su uso y distribución, de forma tal que se protejan tanto la salud de la población, como las libertades. Es hora de acabar con el limbo jurídico y tomar el asunto en serio.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 29 DE JUNIO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,084 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GOSSIP

20 AÑOS DE SHREK

Creado por el escritor William Steig, se convirtió en una estrella internacional al ser llevado a la pantalla por el estudio Dreamworks.



INTENSAMENTE

Queda huella

Más allá de los millones de discos vendidos y de los llenos totales en foros de cualquier tamaño, su huella se tatuó en el imaginario popular. Hablamos con Bronco.

AL MENOS 893 MIL SIN TRABAJO

Crece 84% desempleo de mujeres en un año

JACOB SÁNCHEZ

Ellas sufren más en estos días por culpa de la pandemia, de acuerdo con datos del Inegi

Hoy se registran 893 mil 921 mujeres sin trabajo, 84.78 por ciento más que en mayo de 2020.

Julio Santaella, titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), detalló que la explicación a esta problemática de género se centra principalmente en la dinámica dentro de los hogares mexicanos, donde les asignan el cuidado de la casa y de los integrantes de la familia.

Destacó que durante abril, mayo, junio y julio de 2020, en medio de la pandemia, hasta 94 por ciento de las mujeres se dedicó a los quehaceres domésticos y 38 por ciento al cuidado de personas adultas o menores de edad.

"Es muy importante distinguir el impacto que ha tenido entre hombres y mujeres", enfatizó ayer durante una reunión con empresas de la nueva economía.

El titular del Inegi señaló que otro de los fenómenos más importantes que han ocurrido con la pandemia es el que se refiere a la subocupación, pues detalló que este sector llegó a sumar a 13 millones de mexicanos, quienes son todas aquellas que están trabajando, que están ocupados, pero que les gustaría trabajar más, tienen la necesidad y la disponibilidad de trabajar más tiempo.

"Antes de la pandemia, alrededor de cinco millones estaban subocupadas y ahora tenemos casi siete millones de personas subocupadas", señaló.

Por si fuera poco, más de ocho millones de mexicanos se sumaron a la fila de la informalidad laboral en el último año. Datos del Inegi indican que durante mayo se registraron 30.5 millones de trabajadores informales, es decir, 35.7 por ciento más que en el mismo mes de 2020, cuando se tenían 23.6 millones.

"La pandemia no ha afectado por igual a todo mundo ni a todos los sectores, se ha afectado con mayor medida en aquellos negocios y en aquellas actividades humanas que tienen por necesidad el contacto físico", explicó. **Pág. 16**

FLORENCIA NO DA LA CARA

Corren a la directora del Metro, tras 56 días de silencio y 26 muertos

Florencia Serranía fue destituida ayer de la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro después estar al frente al tiempo que se suscitaron tres de los cinco accidentes más graves que ha sufrido el Metro en sus 51 años de historia. En su lugar entrará Guillermo Calderón Aguilera, uno de los funcionarios capitalinos que ha sobrevivido a los cambios de gobierno. A 56 días de la tragedia de la Línea 12, en la que murieron 26 personas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, incluso le agradeció a Serranía. **Pág. 20**

RETRASA AUTORIZACIONES

Se rezaga la Cofepris

Los juicios que la industria farmacéutica ha interpuesto para acelerar la autorización de medicinas y vacunas se duplicó en el primer año de la 4T, de 520 a mil 164. **Pág. 4**

PROTECCIÓN POR AÑOS

Aseguran Inmunidad

Un estudio publicado por la revista Nature demostró que las vacunas fabricadas por Pfizer-BioNTech y Moderna pueden dar protección por años contra el Covid-19. **Pág. 23**

Aprueban uso lúdico de la mota

Al ser inconstitucionales las normas que impedían la siembra, cultivo, cosecha y uso con fines recreativos de la marihuana, la SCJN puso como únicos requisitos que el consumo no se haga frente a menores de edad o en lugares públicos. También que no se realicen bajo sus influencias actividades que puedan dañar a terceros. **Pág. 8**



CUARTOSURBO

ESCRIBEN Gerardo Galarza Pág. 5
Sara Iruera Pág. 14
Hugo Sánchez ESTO



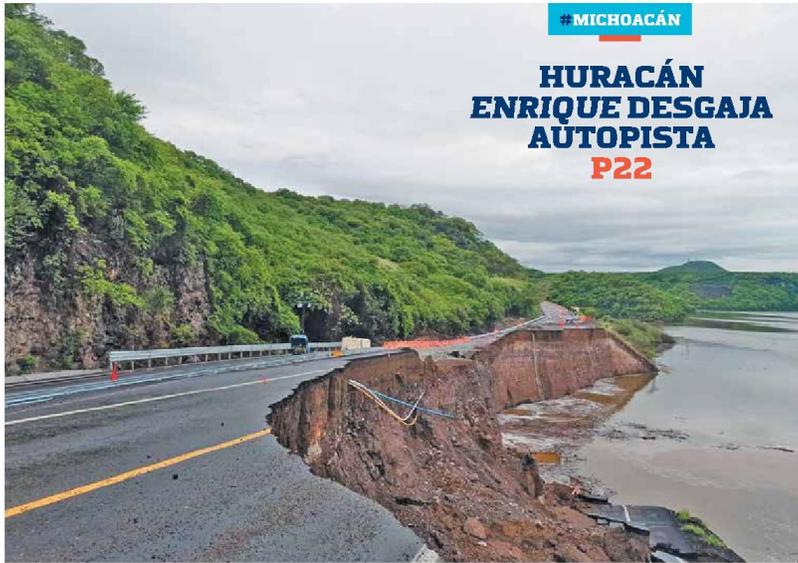


NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1482 / MARTES 29 DE JUNIO DE 2021

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#MICHOCÁN

HURACÁN ENRIQUE DESGAJA AUTOPISTA

P22

FOTO: ESPECIAL



#ALFONSO DURAZO

Visión progresiva

Sonora

P24

FOTO: ESPECIAL

DE CUERPO ENTERO

GÓBERNS ELECTOS

FOTO: ESPECIAL

#LORENA CUELLER

Acciones creíbles

Tlaxcala

P26

FOTO: ESPECIAL

#PARAUSOLÚDICO

CORTE ANULA PROHIBICIÓN DE MARIHUANA

CON LA RESOLUCIÓN, YA NO HAY OBSTÁCULO PARA AUTORIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO SEMBRAR, PREPARAR Y POSEER

POR DIANA MARTÍNEZ / P4



#METRO

SE VA SERRANÍA; LLEGA CALDERÓN

P12

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

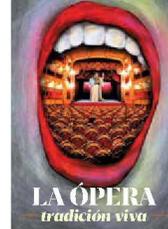
ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P5

EL DEDO EN LA LLAGA / ADRIANA DELGADO / P6

INVITADO / DAVID MONREAL / P11

#CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE



LA ÓPERA

tradición viva

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO O. ORTIZ

CDMX

A marchas forzadas

Tras un año de suspensión por la contingencia sanitaria de COVID-19, los presupuestos participativos de 2020 y 2021 serán ejecutados. Sin embargo, el reto será llevar a cabo más de 3 mil proyectos en lo que resta de este año

18

REPORTE
Indigo

EDICIÓN ESPECIAL
2267 MARTES 29 DE JUNIO 2021
reporteindigo.com

INDIGONOMICS

Crecimiento a contracorriente

El sector empresarial del país sigue procurando mantener la relación cordial pero firme con el gobierno de López Obrador con un único objetivo, impulsar el PIB del país, asegura en entrevista Carlos Salazar Lomelin, presidente del CCE

28

MÉXICO ROJO

La crisis de violencia en el país no da tregua y los índices de delitos como el feminicidio, trata de personas u homicidio doloso se disparan, dejando secuelas en el ámbito social y económico; el combate a la inseguridad deberá ser prioridad para quienes asumirán un cargo de elección popular tras haber vencido en los comicios del pasado 6 de junio

12

Recibe de regalo*
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
29	11:00	INGLATERRA	VS	ALEMANIA	+155	+225	+190
29	14:00	SUECIA	VS	UCRANIA	+145	+210	+220
30	20:00	MÉXICO	VS	PANAMÁ	-286	+350	+700

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$3,836

APUESTA EN VIVO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN DGG/31/19/197. DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MARTES 29 DE JUNIO DE 2021 (AÑO XLVI) | Número 16.051 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,20 euros



HUMBERTO DE LA CALLE "Colombia ha incumplido los acuerdos de paz"

ARTE Picasso se instala en las colecciones del Prado



EL ACTA DE LIQUIDACIÓN POR LA PROMOCIÓN EXTERIOR DEL 'PROCÉS'

El Tribunal de Cuentas reclama 1,9 millones a Oriol Junqueras

El organismo exige en total 5,4 millones de euros a 39 excargos y funcionarios

Puigdemont responderá de 1,9 millones y Artur Mas, de 2,8 millones

La responsabilidad es solidaria en función del grado de participación

JOSÉ MARÍA BRUNET, Madrid
El Tribunal de Cuentas reclamará hoy el pago de 1,9 millones de euros a Oriol Junqueras, indultado por el Gobierno, y otro tanto a Carles Puigdemont, fugado de

la justicia en Bélgica, por los gastos indebidamente ejecutados en la promoción exterior del proceso independentista. El acta de liquidación provisional, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, inclu-

ye en la lista a 39 ex altos cargos y funcionarios de la Generalitat. Entre ellos figura también el ex presidente Artur Mas, al que se exige la cantidad más elevada: 2,8 millones de euros. En total,

el Tribunal de Cuentas reclama 5,4 millones. La responsabilidad de todos ellos es solidaria, en proporción al grado de participación que tuvieron en los hechos investigados. **Página 14**

Acuerdo para la reforma que incentiva el retraso de la jubilación

Gobierno, sindicatos y patronal pactan ligar la revalorización al IPC

DORCA R. PÉREZ, Madrid
El Gobierno, la patronal CEOE y los sindicatos UGT y CC.OO alcanzan ayer un acuerdo para la primera parte de la reforma del sistema de pensiones. Este paquete de medidas implica incentivos para retrasar voluntariamente la edad de la jubilación, con el fin de acercar la edad real de retiro a la legal; la derogación del factor de sostenibilidad (el mecanismo que ligaba la prestación a la esperanza de vida) y la revalorización de las pensiones según el IPC. El déficit de la Seguridad Social pasará a las cuentas del Estado. **Página 20**

CONTINUA EN LA PÁGINA 20



Mikel Oyarzabal, a la derecha, celebra con sus compañeros de selección el quinto gol de España ante Croacia. (© GARY HARRIS/AGF)

España pasa a cuartos tras vencer a Croacia en un duelo trepidante

La selección se impone en la prórroga (5-3) y Suiza da la sorpresa al eliminar a Francia

JOSÉ SÁMANO, Copenhague
España resolvió en la prórroga un encuentro jugado en una montaña rusa. La selección hizo de todo, lo bueno, lo regular y lo peor. Un error de Unai Simón dio ventaja a Croacia; España remontó con aplomo,

pero se dejó igualar en la recta final. En la prórroga, los goles de Morata y Oyarzabal y las paradas de Unai aseguraron el pase a cuartos. El rival será Suiza, que sorprendió al eliminar a Francia en los penales —fallo Mbappé— tras un 3-3. **Página 30 a 37**



Los interinos que lleven más de tres años serán indefinidos no fijos

El Tribunal Supremo ha decidido rectificar su doctrina y establecer que la duración máxima de un contrato de interinidad por vacante en el sector público no podrá superar los tres años. Cuando se rebuse este plazo, el trabajador pasará a adquirir la condición de indefinido no fijo. Informa ayer el Supremo en respuesta al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **Página 40**

El aumento de contagios entre los jóvenes hace repuntar la incidencia

JESSICA MUÑOZ, Barcelona
La incidencia de la covid registra un ligero ascenso desde el pasado miércoles y superó ayer la barrera de los 100 casos por 100.000 habitantes en 14 días. Explica este repunte el aumento de contagios entre jóvenes sin vacunar en el final del curso, como el megabrote detectado en Mallorca, con más de un millar de afectados. **Página 22**

elContribuyente

[Conoce el caso de una devolución de ISR retenido en exceso por una afore](#)

La Prodecon apoyo a una contribuyente para que obtuviera su devolución del ISR retenido en exceso por una afore.

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\) recientemente compartió el caso de una persona](#) que obtuvo una devolución del Impuesto sobre la Renta (ISR) pagado en exceso, retenido por su administradora de fondos para el retiro (afore) en 2012.

De acuerdo con la Prodecon, en septiembre de 2012, una persona retiró el saldo de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV), con la cantidad de 318 mil 773 pesos.

La afore realizó la retención de ISR

Sin embargo, la afore le retuvo la cantidad de 48 mil 866 pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), proporcionándole la constancia de pagos y retenciones.

La contribuyente desconocía el mecanismo para la retención

En ese momento, la contribuyente desconocía el marco legal y mecanismo que se había implementado para efectuar dicha retención.

Por lo anterior, la contribuyente acudió en 2017 a la Prodecon, buscando apoyo para elaborar un escrito dirigido a la afore, para que le indicara la mecánica y el marco jurídico que utilizó para realizar la retención del ISR.

Una vez realizado el escrito, la contribuyente acudió a la afore para presentar su escrito. Pero se negaron a recibirlo. En este contexto, la Prodecon brindó a la contribuyente el servicio de quejas y reclamaciones.

En el procedimiento de queja, la afore informó que la retención se realizó por la aplicación de la Regla I.3.10.5., de la [Resolución Miscelánea Fiscal \(RMF\) para 2012](#), emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Dicha regla consideraba a los ingresos de las subcuentas de ahorro del RCV, como ingresos esporádicos.

Por eso, la Prodecon brindó a la contribuyente el servicio de representación y defensa legal, interponiendo el juicio de nulidad en contra de la citada regla.

El SAT negó el saldo a favor del ISR

El juicio de nulidad se resolvió el 31 de octubre de 2018, en el sentido de declarar su nulidad. La sentencia quedó firme por acuerdo el 21 de enero de 2019.

Con motivo de la sentencia definitiva, el 3 de abril de 2019, Prodecon asesoró nuevamente a la contribuyente, en la presentación de su declaración anual del ejercicio fiscal 2012. en la declaración se consideraron los ingresos por retiro recibidos de la subcuenta de RCV, conforme el artículo 112 de la Ley del ISR vigente en 2012.

Con la declaración presentada, a la contribuyente le resultó un saldo a favor de 7 mil 890 pesos, el cual se solicitó en devolución el 3 de abril de 2019.

El 25 de septiembre de 2019, se notificó vía buzón tributario la resolución definitiva a través de la cual [el SAT negó el saldo a favor del ISR del ejercicio fiscal](#) 2012.

El derecho a la devolución de ISR no se encontraba prescrito

La autoridad fiscal argumentó que su derecho a la devolución se encontraba prescrito al haber transcurrido el plazo de cinco años a partir de la fecha en la que tenía que presentar su declaración anual de 2012.

Por eso, la Prodecon nuevamente brindó a la contribuyente el servicio de representación y defensa legal. El ombudsman fiscal interpuso un juicio de nulidad en contra de la resolución del SAT.

La sentencia definitiva del juicio se obtuvo el 24 de agosto de 2020, en la que se determinó que el derecho de la contribuyente a solicitar la devolución del impuesto retenido por la afore, no había prescrito.

Por lo anterior, el SAT devolvió a la contribuyente la cantidad actualizada de 11 mil 68 pesos.



[Mira los nuevos criterios sustantivos de la Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recientemente publicó tres nuevos criterios sustantivos en la sexta sesión ordinaria de su Comité Técnico de Normatividad, del 24 de junio de 2021.

Los criterios sustantivos son aquellos que derivan de las recomendaciones, respuestas a las consultas especializadas o de algún otro acto que lleven a cabo las diversas unidades administrativas de la Prodecon en el ejercicio de sus atribuciones sustantivas.

Nuevos criterios sustantivos de la Prodecon

Los títulos de los nuevos criterios sustantivos que publicó la Prodecon son los siguientes:

Criterio sustantivo 9/2021/CTN/CS-SPDC

[Operaciones inexistentes](#). Es ilegal que la autoridad atribuya a la quejosa el carácter de empresa que deduce operaciones simuladas (EDOS), cuando se incluyó a su prestador de servicios en el listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa y obtuvieron resolución favorable en contra de la resolución definitiva a que se refiere el cuarto párrafo, del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente en 2019.

El Sol de Toluca

¿Quiénes y cómo pueden recibir una devolución de impuestos por el SAT?

En lo que va de este 2021 la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), en el Estado de México, ha brindado 338 asesorías a contribuyentes en el tema de devoluciones de impuestos y 555 asesorías respecto a la declaración anual ante el SAT.

Además de haber recibido 41 quejas, de las cuales 33 corresponden a devoluciones de impuestos, mientras que en el tema de declaraciones anuales suman 8.

Lo anterior fue informado por Felipe Herrera Hernández, delegado federal de la Prodecon en el Estado de México, quien señaló que uno de los objetivos de dicha institución es ayudar a los contribuyentes a través de asesorías, para que cumplan con sus obligaciones respecto a la presentación de la declaración anual ante el SAT, particularmente en personas físicas asalariadas.

¿Cómo obtener una devolución de impuestos por el SAT?

Inicialmente, Felipe Herrera explicó que los asalariados que ganan más de 400 mil pesos al año, cuentan con dos patrones o cortan su relación laboral antes del 31 de diciembre, están obligadas a presentar su declaración de impuestos ante el SAT.

Sin embargo, si no se cuenta con ninguno de estos 3 puntos, el empleador o patrón es el obligado de presentar la declaración anual.

"Es muy importante señalar que aquellos contribuyentes que no ganan más de 400 mil pesos al año, pero sí tienen un crédito hipotecario y le están pagando su casa a un bando o instituciones como el FOVISSSTE o Infonavit, el interés real puede ser aplicado en la declaración para efecto de obtener un saldo a favor.

"Aquellos contribuyentes que estén en el supuesto de que tengan un crédito hipotecario y que nunca hayan presentado su declaración, pueden aplicar esas deducciones personales 5 años atrás", expresó el delegado federal en el Estado de México de la Prodecon.

También aplican para deducciones gastos de consultas con odontólogos, ópticas, entre otros.

Derivado de la pandemia de la Covid-19 los gastos médicos, funerarios y hospitalarios también son deducibles de impuestos, por lo que se podría contar con un saldo a favor, agregó Herrera Hernández.

Entre los servicios hospitalarios y gastos médicos deducibles de impuestos destacan el pago de renta de alquiler del equipo de oxígeno y las recargas, medicamentos así como los gastos hospitalarios, funerarios, entre otros.

“Es importante que si los contribuyentes que son asalariados tienen duda sobre cuáles son los gastos deducibles de impuestos como persona física asalariada, puede solicitar nuestro apoyo en el área de asesoría para que cuente con la lista de qué sí y qué no”, aseguró el entrevistado.

Tiempos de respuesta

Pese a que la población tiene la falsa creencia de que las asesorías respecto a sus declaraciones anuales son tediosas y muy largas, en el caso de la Prodecon son rápidas y gratuitas en su totalidad.

Sin embargo, será necesaria una factura timbrada por parte del proveedor de servicios para hacer efectiva la reducción.

“Una vez emitida esa factura inmediatamente el portal del SAT ya incorpora ese gasto como una reducción. Lo que hacemos aquí en el área de asesoría es revisar el portal del SAT de los contribuyentes a efecto de verificar que esos gastos estén considerados como deducción”, comentó Felipe Herrera.

Para solicitar las asesorías ante la Prodecon, será necesario que el contribuyente cuente con un estado de cuenta bancario reciente, su firma electrónica expedida por el SAT y una identificación oficial.

Finalmente, el delegado federal en el Estado de México de la Prodecon detalló que si se trata de una declaración digital la devolución del saldo a favor no toma más de 10 días, mientras que si se trata de un proceso fuera de tiempo, toma alrededor de 40 días.

Para mayor información, los contribuyentes pueden comunicarse al 55 12 05 9000 extensión 6000, acudir a las oficinas de la Prodecon ubicadas a espaldas del Teatro Morelos, en Toluca, o agendar una cita para atención presencial o virtual en su portal digital.



Se incrementa atención a usuarios contribuyentes en PRODECON Tamaulipas

Atención a quejas y asesorías crece 38% en el año, pese a retraso en dependencias por la veda electoral

Se incrementa la atención a los usuarios contribuyentes en Tamaulipas quienes accedieron más a los servicios que ofrece la procuraduría especializada en la materia durante el 2021.

En el primer semestre del año son 3,770 las personas con una situación por arreglar en materia fiscal. Estas acciones se presentan tanto con el Servicio de Administración Tributaria como con la Secretaría de Finanzas en el estado.

Alfredo Serrano, delegado en la entidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), indicó que con esto hay un aumento del 38% de la actividad en comparación con el 2020. La suspensión de estas instancias debido a la veda electoral que concluyó el pasado 6 de junio no han afectado el panorama.

“Hasta la fecha el número de atenciones en el PRODECON Tamaulipas es de 3 mil 770. 3 mil 375 corresponden a asesorías, 300 quejas, 75 asuntos de representación legal y 22 acuerdos conclusivos. Estos últimos incrementaron en este año y se refieren a que, después de una auditoría, el contribuyente busca tener la oportunidad de declarar su situación fiscal y al regularizarse obtener la condonación por única ocasión al 100 por ciento de las multas”, dijo.

“La actividad del contribuyente incrementó 38%, pese a que la de las autoridades disminuyó por la veda electoral. Cambia la forma como fiscalizan las autoridades. Recordemos que la reforma fiscal es apostar a los avisos de interés y anticipan con las cartas invitación, donde te mencionan las declaraciones pendientes y permite al contribuyente anticiparse. Eso ha disminuido las quejas, pero retomando el ritmo de trabajo veremos cómo se comporta en julio”, expuso Alfredo Serrano.

En Tamaulipas... Se incrementa un 32% los servicios de asesoría y atención legal contra autoridades fiscales

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Tamaulipas registró un incremento de un 32 por ciento en los servicios de asesoría y atención legal contra autoridades fiscales y es que en el primer semestre del año se han presentado 281 quejas y reclamaciones de las cuales 168 son en contra del Sistema de Administración Tributario, seguido por el INFONAVIT con 23 y el IMSS con 21, contra autoridades coordinadas y retenedores o recaudadores entre ambas suman 69 demandas .

Alfredo Serrano Yáñez, delegado de PRODECON en el estado manifestó que hasta el 14 de junio se ha observado este incremento del servicio de asesoría legal a los contribuyentes ello comparado con el 2020 situación que cobró notoriedad en los meses de marzo, abril y mayo cuando solo en esos tres meses se otorgaron mil 781 asesorías con motivo de la declaración anual, y en ese periodo 288 contribuyentes más depositaron su confianza en los servicios legales gratuitos que se brindan.

Insistió en que el comportamiento de las quejas y reclamaciones de los contribuyentes es la siguiente, de las 281 demandas 168 corresponden al SAT, 21 al IMSS, 23 al INFONAVIT, 36 a la autoridad coordinada de la federación y el estado, y 33 contra retenedores o recaudadores y las principales quejas son el rechazo de la autoridad fiscal a devolver saldos a favor, y el pago indebido, así como créditos fiscales desconocidos que aparece en opinión del cumplimiento, aclaraciones ante el Registro Federal de Contribuyentes y resoluciones determinantes de adeudos fiscales.

Finalmente subrayo que todo el año se han otorgado 3 mil 547 servicios de estos 3 mil 177 son asesorías, 281 son quejas y reclamaciones, 68 son asuntos de representación legal y defensa y 21 son acuerdos conclusivos, la forma en que se apoya al contribuyente es ayudándolo a obtener su cita para acudir al SAT a tramitar su e.firma, todos los servicios que se proporcionan son gratuitos con asesorías para renovar via aplicación el SAT ID sus claves de acceso, y en algunos casos la firma, entre otros.



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Morelos, Alondra Becerril Hinojosa, en el programa “Informe 24” que se transmite por Buenísima 88.5 FM. Tema: Devoluciones de Declaración Anual y Servicios PRODECON. (25/06/2021)

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Guerrero, Enrique Hernández Zamora, en el programa “Ecos en la montaña” que se transmite por La voz de la montaña XEZV. Tema: Devoluciones de Declaración Anual y Servicios PRODECON. (25/06/2021)

[Escucha](#)



Entrevista a la ex Procuradora de Prodecon Diana Bernal en el programa “MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido por XHMVS 102.5 FM. Tema: Importancia del conocimiento de que todos los ingresos son gravados por el impuesto sobre la renta y la obligación de los bancos de informar al SAT sobre movimientos de dinero de sus cuentahabientes en forma mensual. (28/06//21)

[Escucha](#)



[Para que el impuesto a grandes corporaciones sea útil debe ser de 25%](#)

El acuerdo que promueve el G-7 para gravar con un impuesto mínimo a las grandes corporaciones está lejos de llamarse histórico. Amoldado a los intereses de las potencias económicas, que en cúpula acordaron una tasa de 15 por ciento, podría traducirse en que los países en desarrollo prácticamente no obtengan nada de él, expuso la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (Icricit, por su siglas en inglés).

En México con una tasa de 15 por ciento a las multinacionales, como propusieron los países del G-7, se recaudarían 50 mil millones de pesos adicionales. Sin embargo, con una tasa de 21 por ciento, como ha propuesto el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, el ingreso subiría a 90 mil millones de dólares, prácticamente el doble.

Incluso, si se llevara a 25 por ciento que han propuesto diversas organizaciones sociales, entre ellas el Icricit, el ingreso por corporaciones subiría hasta 130 mil millones de dólares en el país, detalló Jayati Ghosh, integrante de la comisión y profesora de Economía en la Universidad de Massachusetts, en Amherst.

La Razón

[Reforma fiscal será progresiva y combatirá la corrupción, confían en el Senado](#)

La Comisión de Hacienda del Senado prevé que la próxima reforma fiscal será progresiva y contribuirá para acabar con la evasión fiscal y la corrupción.

De acuerdo con el senador de Morena, José Narro Céspedes, quien forma parte de la comisión legislativa, la propuesta que prepara la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, será favorable para la hacienda pública del país.

Explicó que esperan que sea el próximo periodo ordinario de sesiones cuando en el Congreso se pueda empezar a trabajar en la propuesta que, según declaró Buenrostro a [La Razón](#), contribuirá a combatir la evasión de hasta 500 mil millones de pesos tan sólo de los grandes informales.

“La reforma fiscal será muy favorable para el país, sobre todo porque lo que se prevé no es un incremento en los impuestos a los contribuyentes, pero sí poner un alto y evitar la evasión fiscal, frenar todos los esquemas de elusión fiscal que actualmente utilizan muchos de los grandes evasores”. José Narro Céspedes



[La Guardia Nacional y el PAN dieron 88 contratos a red fantasma que lavó 5 mil 800 mdp](#)

Entre 2018 y 2020, la Guardia Nacional y el Partido Acción Nacional (PAN) entregaron recursos públicos a la mega red de compañías fantasma que presuntamente lavó dinero y evadió impuestos a escala internacional por 5 mil 800 millones de pesos, y a la que está vinculado [Isaac Gamboa Lozano, quien fue jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario \(UPCP\) de la Secretaría de Hacienda](#) en el sexenio de Enrique Peña Nieto y que fue asesinado junto a su familia en mayo de 2020.

Animal Político documentó que, en total, el PAN, la Guardia Nacional, así como la extinta Policía Federal, adjudicaron 88 contratos por más de 42 millones de pesos a seis empresas de esta presunta red fraudulenta, que está integrada por al menos 29 razones sociales y prestanombres.

Esta presunta red de lavado está siendo investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal de la actual Secretaría de Hacienda. El pasado 8 de junio, la UIF presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de las factureras y dos prestanombres por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.



[¿Recibiste un bono del SAT? Podrías perder más de lo que te imaginas](#)

Es posible que recibas en tu bandeja de entrada un sobre que dice "revisa tu bono" que en realidad lo que hace es distribuir un malware de "Servicio por el SAT" que le permite al atacante controlar remotamente el equipo.

De acuerdo con Hiram Alejandro Camarillo, co fundador y director de InfoSec en Seekurity, si el usuario descarga el archivo, le permite al atacante controlar el equipo:

- Leer el portapapeles
- Grabar la pantalla
- Controlar/simular el Mouse/Teclado
- Lanza programas con altos privilegios
- Abrir puertos y esperar conexiones entrantes
- Apagar/Reiniciar el equipo

El Sol de Tijuana

[Esperan que el SAT refuerce la fiscalización, alerta experto](#)

Tijuana.- Se espera que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) refuerce sus acciones de revisión y fiscalización a los grandes contribuyentes, emprendiendo mayores acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante la implementación de auditorías, en base a lo establecido en su "Plan Maestro de Operación 2021", planteó el tesorero del Colegio Nacional de Economistas, Domingo Ramos Medina.

El especialista señaló que tiene como objetivo incrementar la recaudación de este sector a través de la mejora en el proceso de fiscalización, para el presente ejercicio fiscal.

Indicó que entre los principales impuestos que serán sujetos de revisión, son el Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA) y derechos.

"Basado en esto, recomendamos como una medida prioritaria que los contribuyentes en estos supuestos, inicien y mantengan procedimientos preventivos, asegurando el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y procurando reducir riesgos así como la actualización de contingencias legales", agregó.

LA SILLA ROTA

[¿Qué te dice el SAT para evitar fraudes en apps de tu celular?](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alertó sobre las aplicaciones para teléfonos inteligentes que roban datos financieros de los usuarios como la e.firma y la contraseña, por lo que pidió a la ciudadanía no hacer uso de aplicaciones de esa índole, como medida de seguridad.

La e.firma o también llamada firma electrónica, es única, personal e intransferible, y se encuentra "en un conjunto de datos y caracteres cuyo archivo está cifrado y es seguro". Sin embargo, algunas aplicaciones pueden acceder a la e.firma, misma que tiene validez para darte identidad ante procesos de diversos tipos.

Al respecto, el SAT advirtió que es muy importante hacer un uso consciente y responsable, tanto de la e.firma como de la contraseña, para evitar algún riesgo de extorsión con tu información. "No compartas esos datos con terceros o con aplicaciones móviles que puedan poner en riesgo tu seguridad o manifestar información errónea o inconsistente ante las autoridades fiscales".

[Posible financiamiento ilícito en campañas de 12 candidatos: UIF](#)

Luego de analizar el modelo de riesgo de 12 mil 600 personas, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó operaciones irregulares en 12 candidatos que participaron en las recientes elecciones del 6 de junio, casos que pudieran ser algún tipo de financiamiento ilícito, reportó su titular Santiago Nieto Castillo.

Sin abundar sobre nombres o partidos políticos, dijo que ya se entregó la información al Instituto Nacional Electoral (INE) y será la Comisión de Fiscalización de ese organismo la que determine si se trata de financiamiento ilícito o no, así como la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel).

En conferencia de prensa, agregó que como parte de la colaboración con el INE se ha entregado el modelo de riesgo de 18 mil empresas que forman parte del padrón de proveedores de ese instituto. Se encontró que algunas de ellas operan bajo el modelo de factureras, por lo que ya se dio la información al Servicio de Administración Tributaria.



[Paga UANL \\$110 millones a empresas 'fantasmas'](#)

Monterrey.- Una investigación reveló la existencia de dos nuevas empresas "fantasmas" que juntas facturaron a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) \$62 millones de pesos entre el 2018 y el 2020.

[El caso se suma al reportado previamente de otras tres firmas también presuntamente sospechosas a las que la UANL pagó casi \\$48 millones de pesos entre el 2017 y el 2020.](#)

De esta forma suman ya \$110 millones de pesos los facturados a la institución. Las dos nuevas firmas son Formas Futuras SA de CV y Bond Business SA de CV, ambas con domicilio fiscal en una casa del centro regio, ubicada en Manuel Doblado 610, las cuales realizaron cobros millonarios a la institución por la presunta venta de papelería, toner, equipo de oficina, multifuncionales, computadoras y dispositivos iPads.

Anteriormente se habían reportado los casos de Dijovi, Jovi Tech y Jovi Solution, todas con los mismos socios, también proveedoras de insumos de oficinas, uniformes y otros servicios.



[Retiran iniciativa para exentar pago de impuestos a Poderes](#)

Debido a que iba a ser votada como improcedente la propuesta de la diputada Laura Granados para exentar del pago del impuesto sobre la nómina a los tres poderes del Estado y a los organismos autónomos, decidió retirar su iniciativa de ley.

Cuando la presentó argumentó que no tenía sentido que el Gobierno del Estado pagara el impuesto que el mismo recauda y por la falta de claridad de su destino, pero al analizarse en la Comisión de Hacienda y Deuda Pública la propuesta fue declararla improcedente.

Se explicó en sesión pública que de aprobarse la iniciativa de la diputada de Morena, se estaría condonando el impuesto a las dependencias, poderes y organismos autónomos de Michoacán, lo cual abriría la puerta para que otros sujetos de este impuesto pudieran reclamar su condonación, causando grave daño al erario.

Actualmente, el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración del Trabajo Personal, prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón representa alrededor del 40% de los ingresos propios del estado.

EL UNIVERSAL

[Carlo Ancelotti, en la lista de mayores deudores del fisco español](#)

El técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti, se encuentra en la lista de morosos de la Agencia Tributaria española, que incluye a los contribuyentes con deudas superiores al millón de euros (1,1 millones de dólares) con el fisco.

Ancelotti, nombrado [técnico del Real Madrid](#) el pasado primero de junio, tras la salida de Zinedine Zidane, adeuda 1,4 millones de euros (1,6 millones de dólares) a la Hacienda española, según el listado hecho público este lunes por la Agencia Tributaria.

Este listado, que recensa los morosos que superan el millón de euros a 31 de diciembre de 2020, es publicado todos los años por el fisco español.

Además de Ancelotti, en la lista figura también el jugador del Sao Paulo brasileño, Dani Alves.

El que fuera jugador del Barcelona entre 2008 y 2016 tiene una deuda de algo más de dos millones de euros (2,3 millones de dólares).



Entrevista a la ex Procuradora de Prodecon Diana Bernal en el programa “MVS Noticias” conducido por Ana Francisca Vega y transmitido por XHMVS 102.5 FM. Tema: Invitación del SAT a grandes contribuyentes para pagar sus impuestos. (21/06//21)

[Escucha](#)

EXCELSIOR

[Incrementa a 12% la curva epidemiológica; registran 17% de hospitalizaciones](#)

Los fallecimientos por [covid-19](#) se incrementaron a 232 mil 608 debido a la ocurrencia de 44 defunciones, informó la [Secretaría de Salud](#).

La mayoría se concentran en la Ciudad de México que reportó 44 mil 429 decesos. En segundo lugar se encuentra el Estado de México con 28 mil 073 muertes y Jalisco con 12 mil 565.



[Arranca vacunación COVID en cuatro municipios fronterizos de Sonora](#)

La vacunación contra el COVID-19 en municipios fronterizos de Sonora ya inició esta semana, informó este martes la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

El sábado 26 de junio, tras concluir la aplicación de dosis en Baja California, se trasladaron las vacunas restantes a San Luis Río Colorado, Sonora.

Así, el lunes arrancó la jornada de vacunación en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Altar y General Plutarco Elías Calles, mejor conocido como Sonoyta.

REFORMA

[El tema en G-20 es injusticia en vacunas.- Ebrard](#)

Los Ministros de Relaciones Exteriores de 17 países que conforman el G-20 se reúnen para abordar el tema del acceso a las vacunas contra el Covid-19.

En Bari, Italia, se encuentra el Canciller Marcelo Ebrard, quien a través de sus redes sociales mostró aspectos de la fortaleza del siglo 17 en la que se lleva a cabo el encuentro.

MILENIO

[México recibirá cuatro embarques de vacunas anticovid esta semana: López-Gatell](#)

México recibirá tres embarques de vacunas anticovid de la empresa Pfizer y uno de Sinovac esta semana, lo que sumará 2 millones 461 mil 330 dosis más para el programa de vacunación, informó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

Se trata de "una recuperación del abastecimiento, que había tenido cierta reducción en las últimas dos semanas. Ahora tendremos en conjunto 3 millones 104 mil 230 vacunas, estamos incluyendo aquí lo del viernes pasado que no fue comunicado en los calendarios previos y corresponde a la liberación de las vacunas AstraZeneca que se envasan en México".

De Pfizer y BioNTech hoy se recibirán más de 290 mil vacunas. Posteriormente, el miércoles y el jueves, llegarán dos embarques de 585 mil dosis, que sumarán un millón 461 mil 330 vacunas.

proceso

[Batres: reforma electoral debe recortar presupuesto a partidos y aumentar gasto social](#)

La reforma electoral tendrá que contemplar la reducción del 50% del presupuesto que se otorga a los partidos políticos, para asignar ese dinero al gasto social y productivo, opinó el senador Martí Batres Guadarrama.

El legislador morenista aseguró que uno de los temas más importantes en una posible reforma electoral es justamente la reasignación del gasto, pues resulta paradójico que “no existe una medida fija para asignar recursos para el gasto social, programas sociales o sueldo para trabajadores, pero sí hay una para destinar presupuesto a los partidos políticos”.

Batres dijo que en el pasado proceso electoral se asignó a los partidos alrededor de 15 mil millones de pesos, y con esa cantidad se podría pagar por dos años la pensión de los adultos mayores de la Ciudad de México.



[Proyectos de presupuesto participativo rezagados](#)

Desde antes de la pandemia de COVID-19, algunas alcaldías presentaban retraso en la ejecución de los recursos que la ciudadanía puede ejercer libremente. En la última ejecución del Presupuesto Participativo, la correspondiente al año 2019, Xochimilco fue la alcaldía más rezagada en la realización de los proyectos.

De acuerdo con el Tercer Informe de Avance Trimestral de Octubre a Diciembre de 2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la ciudad, la alcaldía Xochimilco en ese año no inició ni concluyó ningún proyecto decidido por sus localidades.

Cabe señalar, que dicho recurso es ejercido por las alcaldías una vez que los habitantes de sus colonias definen los proyectos en que quieren invertirlo.

INE GARANTIZA PRESUPUESTO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, garantizó que este organismo privilegiará en su gasto y presupuesto los servicios a la ciudadanía, entre ellos, el cambio de tecnología de identificación biométrica.

En una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, donde acudió para atestiguar la entrega de las copias certificadas de constancia de mayoría a los legisladores electos por los 300 distritos uninominales, Córdova aseveró que el INE va a garantizar estos servicios “así que no están en ninguna zona de riesgo”.

Este diario publicó ayer que el órgano electoral firmó un contrato con la empresa Idemia Identity & Security France para el cambio de tecnología de identificación biométrica, con el cual se almacenarán las huellas dactilares y fotografías de más de 93 millones de mexicanos.



MODIFICACIONES y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE OPERACIONES DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo previsto en los artículos 1o, 2o, 5o fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XIII bis y XVI, 12 fracciones I, VI, VIII y XVI, 18, 18 bis, 19, 20, 21, 25, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 37 A, 37 C, 39, 40, 41, 43, 47, 47 bis, 53, 57, 58, 59, 64, 64 bis, 64 ter, 65, 70, 74, 74 bis, 74 ter, 74 quáter, 74 quinquies, 76, 77, 78, 79, 80, 88, 89 90 fracciones II, IV y XIII, 91, 99, 111 y 113 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 167, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 187, 188, 191 fracción II, 192, 195, 198 y 200 de la Ley del Seguro Social; 2o., 13, 21, 26, 64, 76, 77, 78, 83, 87, 91, 93, 97, 98, 100, 101, 102, 105 fracción VII, 106, 108 fracción II, inciso c, 119 y 123 fracción II, así como Quinto, Séptimo, Décimo, Décimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 1o., 5o. último párrafo, 29 fracción II, 34, 38, 40, 43, 43 bis y Octavo Transitorio de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 76 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; 1o, 14, 15, 16, 23, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 139, 140 y 154 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 1, 2 fracción III y 8o. primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y



SCJN reitera: Pensiones de burócratas se calcularán en UMAs, no en salarios mínimos

La Suprema Corte de la Justicia de la Nación cerró el tema sobre el cálculo de las pensiones de quienes laboran para el Estado e hizo oficial la jurisprudencia con la cual define que el tope de estos pagos se cuantificará con base en la Unidad de Medida de Actualización (UMA), cuyo valor es de 89.62 pesos diarios (2,724.45 pesos mensuales), y no en el salario mínimo general, definido actualmente en 141.70 pesos (4,307.68 pesos mensuales).

El criterio jurídico, que ahora es obligatorio en los tribunales que reciban demandas, se publicó en la edición de este viernes 25 del Semanario Judicial de la Federación. Señala que el monto máximo de la pensión jubilatoria, previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, debe cuantificarse en UMA, tal como ya lo había determinado la Segunda Sala el pasado 17 de febrero.

Indicadores Económicos



Dólar

19.57
COMPRA

20.01
VENTA



Gasolina



Magna

20.35

Precio promedio nacional



Premium

22.05

Precio promedio nacional



Diesel

21.69

Precio promedio nacional



Ritmo de vacunación no afecta crecimiento económico: Hacienda

Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, descartó que la desaceleración en el ritmo de vacunación contra el Covid-19 tenga algún impacto a la baja en el estimado de crecimiento de México, actualmente en 6.5 por ciento para este año.

Nuestro escenario sigue siendo de crecimiento importante, se tienen suficientes vacunas en México y están llegando alrededor de un millón cada día, aseguró en conferencia de prensa.

Manifestó que hay algunas características del proceso de inmunización que tendrán ajuste, pero el principal desafío, que es asegurar las vacunas, se tiene resuelto. El reto va a ser logístico y de operación, agregó, al referir una conversación con el director general de Epidemiología, José Luis Alomía.

EL UNIVERSAL

Hacienda, Banxico y CNBV advierten riesgo de usar bitcoin y otros activos virtuales

Luego de que Banco Azteca anunciara que está trabajando para atraer criptomonedas, autoridades financieras del país, advirtieron que están prohibidas en México.

“En primer lugar, las criptomonedas están prohibidas para su utilización en el sistema financiero”, afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez.

En conferencia de prensa, con motivo de la presentación de los resultados de la evaluación del Grupo de Acción Financiera (GAFI), dijo que no hay nada que se prevea en el futuro cercano para su autorización.

[El bitcoin no es moneda legal y bancos no pueden ofrecer al público operaciones con él: Hacienda](#)

Las instituciones financieras no están autorizadas a celebrar ni ofrecer al público operaciones con criptomonedas como el bitcoin o ether, advirtieron este lunes el Banco de México, Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En un comunicado conjunto, las instituciones señalaron que esto incluye los depósitos o cualquier otra forma de custodia, así como el intercambio o transmisión.

Indicaron que las instituciones financieras solamente podrán celebrar operaciones internas con activos virtuales con previa autorización del Banxico.

EXCELSIOR

[Hacienda y Banxico prohíben las operaciones financieras de criptomonedas](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) advirtieron que las instituciones financieras del país tienen prohibido el uso de las criptomonedas.

A través de un comunicado conjunto se precisó que no hay autorización en el país para realizar operaciones con activos virtuales, tales como: Bitcoin, Ether, XRP, entre otros.

EL UNIVERSAL

[No al Bitcoin, responden a Banco Azteca](#)

Luego de que Banco Azteca anunciara que trabaja para atraer criptomonedas, autoridades financieras del país advirtieron que están prohibidas en México y que quienes las ofrezcan se harán acreedores a sanciones.

El Banco de México (Banxico), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) le cerraron el paso al Bitcoin y a cualquier otro criptoactivo en el país.

Alertaron a la población que los activos virtuales no constituyen una moneda de curso legal en México ni son divisas bajo el marco legal vigente ni cumplen las funciones de dinero.

Inflación y pandemia, riesgos para México en II semestre

Los riesgos que enfrenta la economía mexicana tan pronto como en este segundo semestre del año son la pandemia en un primer y más amplio sentido, así como la incertidumbre por la inflación, coincidieron estrategias de Grupo Financiero Banorte y el banco de inversión Credit Suisse.

La pandemia no ha terminado y aún suponiendo que el gobierno no nos mandará de nuevo a casa ni a cerrar negocios, sí es claro que al haber un aumento en las hospitalizaciones vendrá un impacto en el crecimiento económico en el 2021, advirtió el director de Mercados Emergentes en Credit Suisse, Alonso Cervera.

EL UNIVERSAL

Exportaciones se duplican a tasa anual en mayo: Inegi

En mayo pasado, el valor de las exportaciones de mercancías alcanzó 40 mil 798 millones de dólares, cifra 125.2% superior a la reportada en el mismo mes de 2020, cuando se paralizó el comercio exterior a causa de la pandemia de Covid-19.

Dicho repunte fue resultado de incrementos de 124.5% en exportaciones no petroleras y de 137.9% en petroleras, informó el Inegi.

Las exportaciones y las importaciones “están fuertemente sesgadas al alza por un efecto de base muy favorable, con mayo 2020 mostrando las mayores caídas debido a los confinamientos a nivel doméstico”, explicó Juan Carlos Alderete, director de Análisis Económico de Banorte.

Gobierno de México apoya solo a 7 de cada 100 Pymes

De cada 100 pequeñas y medianas empresas (Pymes) mexicanas, solo siete han podido acceder al apoyo del gobierno a partir de la pandemia de Covid-19, lo que contrasta con casi 34 empresas que lo hacen en promedio entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

“Solo el 7 por ciento de las Pymes en México han podido acceder y combinar el apoyo del gobierno en comparación con el 33.6 por ciento en la OCDE. Las formas de ayuda reembolsables han sido las más populares con el 5 por ciento de las Pyme”, indica el apartado sobre México del informe “Perspectivas del Emprendurismo y las Pequeñas y Medianas Empresas 2021”.

[Reabre 86% de las empresas que cerraron durante la pandemia](#)

La reactivación económica en el país permitió que en los últimos doce meses la recuperación de 86 por ciento de las empresas formales, principalmente de los sectores de la construcción y del comercio, que se perdieron a causa de la crisis originada por la pandemia de Covid-19.

El número de patrones registrados en el IMSS cayó en 9 mil 984 entre abril y mayo del 2020, y desde junio de ese año hasta mayo de 2021 el número de patrones se elevó en 8 mil 607, con lo que ya se recuperaron casi 9 de cada 10 de los negocios que cerraron sus puertas.

El número de patrones registrados en el IMSS al cierre de mayo de este año fue de un millón 6 mil 374.

REFORMA

[Pierden empresas ahorros y personal](#)

Los negocios que sobrevivieron a la pandemia dejaron en el camino parte de su personal, sus ahorros, deudas, números rojos e incertidumbre sobre si podrán operar a futuro.

Estos negocios no volverán a ser los mismos, aunque se levante completamente el confinamiento.

REFORMA

[Cannabis: un mercado de 250 mdd](#)

El valor de mercado del cannabis para uso industrial y medicinal en México se calcula entre 230 y 250 millones de dólares, lo cual representa una gran oportunidad de negocio y recuperación económica, según expertos del ramo.

Tras las elecciones intermedias en el País, los representantes de la industria esperan que se retome a la brevedad la discusión sobre la regulación de la planta, que ya se había iniciado en la Cámara de Diputados y que se espera llegue a una resolución para finales de año.

T-MEC: México revisará con EU quejas laborales en planta de GM

El gobierno mexicano anunció a Estados Unidos que está dispuesto a trabajar con la administración del presidente Joe Biden en la elaboración de un plan para remediar la negación de los derechos de los trabajadores en la planta de camionetas de General Motors en Silao, Guanajuato.

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador envió su respuesta el viernes pasado, antes de que finalizara el plazo de 45 días para que la nación respondiera a una queja de Estados Unidos bajo el acuerdo comercial del T-MEC, según personas familiarizadas con el caso, que pidieron no ser identificadas porque no estaban autorizadas a hablar públicamente sobre la situación.

REFORMA

Inician México y EU negociación por quejas en General Motors

México envió a Estados Unidos una carta con la que inició formalmente una negociación para resolver una queja estadounidense sobre la votación de un contrato laboral en disputa en la planta de General Motors, en Guanajuato, informó la Secretaría del Trabajo (STPS).

Los trabajadores habían votado en abril sobre la conveniencia de mantener su contrato actual pero, a mitad de camino, los funcionarios mexicanos detectaron "graves irregularidades", como papeletas destruidas, y descartaron la votación.

Manufacturas sostienen vigor de las exportaciones

Las exportaciones de México sumaron 40,798.4 millones de dólares en mayo, lo que representó un crecimiento de 125.2% interanual, pero todavía una caída de 2.3% frente a mayo de 2019, en la prepandemia, informó el Inegi.

Considerando todo 2020, México tuvo en mayo el peor comportamiento en su comercio internacional, afectado por las medidas contra la pandemia de Covid-19, tanto las relacionadas con las restricciones de contacto personal como con el cierre de plantas productivas, incluidas las del sector automotriz.

[Volumen de comercio global desaceleró a 0.5% en abril](#)

El volumen del comercio mundial se desaceleró a 0.5% en abril frente al mes inmediato anterior, informó la Oficina de Análisis de Política Económica (CPB, por su sigla en inglés) de los Países Bajos.

Después de caer 0.1% en febrero, el volumen del comercio mundial subió 2.3% en marzo.

[América del Norte liderará el dinamismo de importaciones en 2021 y 2022: OMC](#)

América del Norte liderará el dinamismo de las importaciones en 2021 y 2022 a nivel global, de acuerdo con proyecciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) publicadas este lunes

En 2021, las importaciones norteamericanas crecerían a una tasa interanual de 11.4%, con la demanda impulsada por el aumento del gasto público y por delante de otras regiones como Europa (8.4%) y Asia (5.7 por ciento).

[Lenguas extranjeras y Trabajo Social, entre las carreras peor pagadas en México este 2021](#)

La [tasa de empleo](#) suele ser una de las consideraciones más importantes al momento de elegir una [licenciatura](#), pues encontrar un trabajo que nos guste es mucho más difícil de lo que parece. Del mismo modo, es importante pensar qué tan bien apreciada está nuestra carrera en el mercado laboral para no llevarnos sorpresas al momento de realizar alguna solicitud o postularnos para alguna vacante.

Con eso en mente, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha trabajado en un listado con las 10 carreras peor pagadas en México, basándose en aspectos como el salario promedio, la tasa de empleo, la tasa de ocupación y la tasa de informalidad. Además, se consideran otras variables como los sectores principales en los que estas personas profesionistas trabajan, la posición que ocupan, la distribución de su salario y hasta las universidades con mayor matriculación.

[Cannabis medicinal genera interés en inversionistas](#)

Varios países en el mundo tienen la mirada puesta en México para aprovechar su potencial de producción de cannabis medicinal, indicó Zvezda Lauric, directora de eventos para América Latina de Juicy Fields.

“Se prevé un crecimiento inmenso en México, pero tienen que abrir sus puertas y escuchar que este es su momento”, indicó Zvezda Lauric, en entrevista con El Herald de México.

MILENIO

[OHL concluye plan de refinanciación; principales accionistas inyectan 37 mde](#)

Las nuevas acciones correspondientes a todas las ampliaciones de capital que la constructora [OHL](#) ha tenido que ejecutar para cumplir con su plan de refinanciación ya están cotizando en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

De acuerdo a información proporcionada por la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España, se trata de 304.6 millones de nuevos títulos procedentes del aumento con derechos, la colocación privada, el aumento por capitalización de deuda, el aumento de la comisión de estructuración y compromiso de inversión y el aumento de la comisión de “backstop”.

La Razón

[Exportaciones aumentan 125.2%; es cifra récord](#)

El valor de las [exportaciones de mercancías](#) alcanzó 40 mil 798 millones de dólares en mayo de 2021, con lo cual mostró un aumento histórico de 125.2 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, cuando presentó una caída de 56.6 por ciento.

Éste es el mayor crecimiento del que se tenga registro, ya que en dicho mes del 2020 la mayoría de las actividades estaban cerradas para contener el contagio del Covid-19; sin embargo, si se compara con el mismo mes de 2019, se registra una ligera contracción de 2.2 por ciento, pues en ese momento, las exportaciones alcanzaron los 41 mil 750 millones de dólares.

El Sol de México

[OPEP+ se reúne para evitar sobrecalentamiento en mercado del petróleo](#)

La OPEP+, el cártel de países productores de petróleo liderado por Arabia Saudita y Rusia, se reúne el jueves para decidir sobre un nuevo aumento de su producción ante la recuperación económica y para frenar el sobrecalentamiento de los precios.

Si la mejora de la demanda había motivado las últimas subidas, ahora el nivel de precios también guiará la decisión del grupo de productores, cuya estrategia iniciada en abril de 2020 en respuesta a la pandemia ha funcionado prácticamente muy bien.

El Sol de México

[Crece 84% desempleo de mujeres en un año](#)

Hoy se registran 893 mil 921 mujeres sin trabajo, 84.78 por ciento más que en mayo de 2020.

Julio Santaella, titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), detalló que la explicación a esta problemática de género se centra principalmente en la dinámica dentro de los hogares mexicanos, donde les asignan el cuidado de la casa y de los integrantes de la familia.

El Sol de México

[Bajo observación | Empleados, el sector más afectado en lo que va del año](#)

Las principales ocupaciones afectadas por el Covid-19 en 2020 fueron los empleados (22.25%), personal de salud (20.07%), otros (15.01%), los del hogar (14.20%), jubilados (5.34%), comerciantes (4.97%), otros profesionistas (3.60%) y estudiantes (2.87%).

Este lunes, la Secretaría de Salud reportó este lunes 44 nuevas muertes por la Covid-19 en las últimas 24 horas, para un total de 232 mil 608 decesos, informó este lunes la Secretaría de Salud, que también afirmó que el país llegó a 43.91 millones de vacunas aplicadas.

[Puebla: En julio el kilo de tortillas aumentaría 30%](#)

En Puebla, el kilo de tortilla aumentaría hasta 30 por ciento como efecto del incremento de los insumos para su elaboración y distribución, informó la Cámara Nacional de la Industria de la Masa y la Tortilla.

Elvira Blanco Sánchez, presidenta de la organización, dijo que este ajuste se podría aplicar desde el primer día del mes de julio y alcanzaría un precio de 18 pesos por cada kilo de tortillas, debido al encarecimiento de los combustibles.



[Firman México y California acuerdo para impulsar infraestructura transfronteriza](#)

Los gobiernos de México y California firmaron un acuerdo para impulsar proyectos de infraestructura transfronteriza que permitan ampliar la capacidad comercial en esa área, según un comunicado.

Dentro del acuerdo destaca el proyecto Otay II–Otay Mesa East, uno de los más significativos en toda la frontera, que consiste en la construcción de un nuevo cruce fronterizo de vocación mixta en la región Tijuana-San Diego, aproximadamente a 3.2 Km al este del puerto fronterizo existente Mesa de Otay-Otay I.

“Este nuevo puerto contará con innovaciones tecnológicas y conexiones a las redes carreteras de ambos países que permitirán medir eficientemente el avance de los vehículos”, se menciona en el comunicado

El Sol de México

[Conferencia matutina de AMLO](#)

●	hace 50 minutos	Vacunación anticovid ya inició en Sonora
●	hace 54 minutos	Esta semana se recibirá tres embarques de vacunas anticovid
●	hace 1 hora	Casos de Covid aumentan un 12%
●	hace 1 hora	Plan de vacunación ha sido exitoso
●	hace 1 hora	Inicia conferencia

EL UNIVERSAL

[Oposición confía en nombramiento de Guillermo Calderón](#)

Diputados del PAN y PRD lamentaron que con el cese de Florencia Serranía, como titular del Metro, hayan quedado muchas respuestas en el aire, como el cuestionario parlamentario por la desgracia de la Línea 12 y que no haya comparecido en el Congreso.

Sin embargo, coincidieron con la coordinadora de Morena, Martha Ávila, en que “hay que darle vuelta a la hoja y ver hacia adelante”, pues ahora corresponderá al nuevo titular, Guillermo Calderón, responder al cuestionario.

“Ella [Serranía] ya está fuera, por lo que ahora hay que ver hacia adelante. La transformación del Metro y la Línea 12 deberá ser revisada, así como los avances de los compromisos asumidos”, aseguró Ávila.

EL UNIVERSAL

[PAN: daremos los mejores resultados](#)

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, rechazó que una campaña de miedo y terror permitió crecer a la oposición en la Ciudad, como lo sostuvo la jefa de Gobierno, “en realidad fue la respuesta a malos gobiernos”.

Aseguró que los gobiernos de Acción Nacional retribuirán con resultados la confianza ciudadana y cumplirán sus compromisos de campaña.

Además, Atayde aprovechó para agradecer el voto de los capitalinos, a quienes, aseguró, responderán con hechos.

EL UNIVERSAL

[Expropia gobierno terrenos para el Felipe Ángeles](#)

Este lunes se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que el gobierno expropia 109 hectáreas para la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México, cuya inauguración será el 21 de marzo de 2022.

El documento señala que “se expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 109-66-87.671 hectáreas de terrenos de propiedad privada, a favor de la Federación, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción del Aeropuerto Internacional Civil y Militar General Felipe Ángeles”.

REFORMA

[Expropia AMLO 109 hectáreas privadas para Santa Lucía](#)

El Ejecutivo federal decretó hoy la expropiación de 109 hectáreas de terrenos privados necesarios para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía.

El decreto, publicado en edición vespertina del Diario Oficial, afecta 24 predios particulares en los Municipios de Tecámac, Nextlalpan y Zumpango, que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) consideró necesarios para el amortiguamiento acústico, seguridad, infraestructura aeroportuaria y servicios complementarios y de interconexión del AIFA.

EXCELSIOR

[Se reúne Samuel García con el congresista de EU, Henry Cuellar](#)

El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, sostuvo una reunión con el congresista Henry Cuellar en la ciudad de Washington en Estados Unidos.

El gobernador electo cenó en compañía de Henry Cuellar quien lo invitó a realizar una gira por la capital estadounidense, en la reunión fueron tocados temas como la vacunación y la construcción de la carretera La Gloria Colombia.



[INE, abierto a propuesta para reforma electoral](#)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, puso a disposición de los legisladores, el aparato técnico del órgano para una posible reforma electoral.

Sin embargo, señaló que legislar en la materia debe ser para mejorar, con consenso, sin mayoriteos, con responsabilidad y pensando en los grandes problemas, pues advirtió, hay también reformas regresivas.

La Razón

[Monreal perfila renovación del INE y relevo de consejeros](#)

En el arranque del segundo trienio del Gobierno federal, [Ricardo Monreal, el hombre fuerte de la 4T en el Senado](#), propone una reforma electoral para modificar la composición y sustitución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante un relevo institucional.

En entrevista con La Razón, el también [coordinador de Morena](#) adelantó que va por la reducción de prerrogativas de partidos y la eliminación de los legisladores plurinominales en ambas cámaras legislativas: 200 diputados y 32 senadores.

La Razón

[Gatell ve "golpismo" en quejas por oncológicos; papás protestan mañana](#)

[El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell](#), advirtió que las protestas por la falta de medicamentos para niños con cáncer forman parte de una campaña "casi golpista" contra el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por parte de la derecha internacional.

"Esta idea de los niños con cáncer que no tienen medicamentos cada vez lo vemos más posicionado como parte de una campaña más allá del país, de los grupos de derecha internacionales que están buscando crear esta ola de simpatía en la ciudadanía mexicana ya con una visión casi golpista", aseguró.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Claudia Sheinbaum presenta avances en materia de seguridad en Iztapalapa](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó los avances en materia de seguridad logrados en la alcaldía Iztapalapa.

La funcionaria dijo que ninguna alcaldía de la capital está entre los municipios más violentos del país.

MILENIO

[Silvano Aureoles llega a Palacio Nacional a presentar pruebas sobre 'narcoelección' en Michoacán](#)

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, asistió esta mañana a Palacio Nacional para entregar al presidente Andrés Manuel López Obrador las pruebas que demuestran sus declaraciones sobre la intervención del crimen organizado en el proceso electoral en la entidad.

Minutos antes de las 07:00 horas, Aureoles llegó a la calle de Moneda para esperar a que el primer mandatario lo recibiera.

Con una carpeta en mano, el gobernador dijo que venía a entregar los documentos que el Presidente había pedido, sin embargo, el personal de seguridad no le dio acceso.

EL UNIVERSAL

Matan a miembro de la Cooperativa Cruz Azul

Un socio de la Cooperativa Cruz Azul fue asesinado la tarde del domingo. La víctima fue identificada como Antonio Moya, de 66 años, quien fue agredido a tiros por gatilleros cuando estaba por ingresar a su casa.

Según autoridades, el ataque fue directo, pues no se encontraron indicios de robo ni forcejeos. Su familia acusa que el móvil del crimen puede ser la disputa que tienen los cooperativistas de Cruz Azul, pues Moya demandó a los socios mayoritarios debido a que no le pagaban ganancias desde hace más de siete meses.

Sus allegados detallaron que la siguiente semana tenía una audiencia en la que se definiría el rumbo del proceso legal. Los familiares revelaron que estuvo recibiendo presiones de los abogados de los otros socios.

REFORMA

[Pide Fujimori auditoría externa para evitar derrota en Perú](#)

La derechista Keiko Fujimori invocó el lunes ayuda internacional cuando parece estar perdiendo aliados en su intento por revertir una derrota en la elección presidencial de Perú, mientras el socialista Pedro Castillo brindaba señales para dar tranquilidad a los mercados financieros a la espera del anuncio oficial.

Fujimori acudió al Palacio de Gobierno y entregó una carta al Presidente interino Francisco Sagasti en la que le solicita una auditoría internacional al proceso electoral del 6 de junio, que según al recuento de sufragios perdió por unos 44 mil votos frente a Castillo, un profesor de primaria e hijo de campesinos.



[Compra de vacunas pone a Bolsonaro en la mira de la justicia](#)

Río de Janeiro. Tres senadores brasileños presentaron el día de ayer una demanda ante la corte suprema para que se investigue si el presidente Jair Bolsonaro cometió el delito de "prevaricación" al no denunciar sospechas de corrupción en la compra de la vacuna anticovid Covaxin.

Entre los tres legisladores figura Randolfe Rodrigues, vicepresidente de la Comisión Parlamentaria (CPI) que indaga en presuntas omisiones del gobierno en la lucha contra la pandemia que ya dejó más de medio millón de muertos en Brasil.

La Razón

[La Carta Porte contra piratas y ladrones](#)

La evasión fiscal a través del mercado informal recibirá un fuerte golpe con la aplicación Carta Porte que entró en vigor en junio de este año y que será obligatoria a partir de septiembre próximo para demostrar el origen lícito de mercancías. El instrumento, como apuntó para La Razón la jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, estaba considerado en el Código de Comercio desde 2004, pero no se instrumentó; ahora, en marcha podría recuperarse de manera directa 154 mil millones de pesos anuales de IVA sólo por servicios de transporte.

La información del SAT señala que entre enero y julio del 2020 (en medio de la pandemia), un total de 166,125 empresas dedicadas al transporte de mercancías emitieron 33.5 millones de facturas por 946 mil 180 millones de pesos que derivó en un IVA de 151,388 millones de pesos.

Pero considerando que la estimación oficial es que 60% de las transacciones en transporte son informales, en cash y sin control alguno, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador considera que podría obtener 154 mil millones adicionales de IVA por ese servicio: la Carta Porte se adjuntará obligatoriamente a las facturas con un código QR que será controlado en las vías de paso por las autoridades competentes en cada punto, verificando las operaciones efectuadas por los contribuyentes, amén de conocer el origen-destino de las cargas.

Es factible que haya resistencia de algunas asociaciones de transportistas, en particular las que agrupan a los “hombre-camión”, pero es altamente beneficioso lo que esa herramienta tecnológica puede lograr contra la piratería, la informalidad y las bandas que asolan zonas enteras del país.

UNOPS, el fracaso Gatell. Mientras el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, acusó el fin de semana a los padres de niños con cáncer (y también a tales niños) de prestarse a una conjura internacional de la derecha, una de sus criaturas también se hundió: la compra consolidada “internacional” de medicamentos que propuso la efectuase la UNOPS, de Grete Faremo. La entidad aquí a cargo de El Club de Los Pibes, habría asignado sólo 275 claves que sumarían 204 millones de piezas con poco más de 11 mil millones de piezas. La opacidad ha sido la regla del equipo dirigido por Giuseppe Mancinelli y buena parte de los contratos para la compra de medicinas no se han hecho públicos..., en tanto que no hay información alguna sobre la compra de material de curación. López-Gatell puede imaginar todo tipo de complots, pero ese mismo sábado el Insabi, de Juan Ferrer, decidió iniciar su propio proceso de compra de entre 60% y 70% de los productos faltantes ante el evidente fracaso de UNOPS.

De entrada, conforme a los datos del Ine-fam, que dirige Enrique Martínez, mostró que no hubo tal licitación internacional, pues el 90% de los productos solicitados por la UNOPS fueron provistos por empresas mexicanas (el 10% de firmas indias, estadounidenses, brasileñas y chipriotas); que se mantuvo la venganza y veto contra PISA, de Carlos Álvarez, y se privilegió a la firma de India Amaro Pharma, que lidera Gurulinga Swamy Konanur Basavannacon, asignándole contratos por 1,200 millones de pesos. Para rematar, Oscar Flores, experto en compras públicas de Cabildum, intuye que el fracaso apunta a que la Secretaría de Salud, que parece llevar Jorge Alcocer, abandonaría a la UNOPS para no pagar las penas convencionales de la eventual cancelación de contrato. ¡Bolas!

Alianza por la ciencia y el desarrollo. Ayer el rector Enrique Graue y el gobernador Omar Fayad firmaron un convenio para que la UNAM y el Estado de Hidalgo desarrollen soluciones científicas y técnicas a temas fundamentales de salud, medio ambiente y resiliencia. El acuerdo es prometedor y será aplicado en Hidalgo por el secretario de Planeación y Prospectiva, Laman Carranza, un promotor clave del desarrollo sustentable. Ya le diré.

6G, bandas libres. Debido a la decisión de la Federal Communication Commission, a cargo de Jessica Rosenworcel, para que las nuevas bandas de 6Hz sean libres para el desarrollo de equipos transmisores, receptores y soluciones inteligentes — como telemedicina y control vehicular— la mera inercia de las economías de escalas hará que en México el IFT, encabezado por Adolfo Cuevas, opte por ese mismo modelo así como lo ha hecho Brasil. 6G —mayor capacidad de información— favorecen servicios de Internet Fijo como el de Izzi y TotalPlay dada su red de fibra óptica y servicio de última milla, por lo que se prefigura el uso mixto de la banda: bloques libres para desarrollo y otros bloques para servicios ya disponibles.

EL UNIVERSAL

En los impuestos: Primero los ricos, que paguen más los que más tienen (I)

ALBERTO GALARZA

La pandemia ha profundizado las desigualdades. Haciendo énfasis en la disparidad de ingresos, la falta de oportunidades y acceso a los servicios públicos que están relacionados con la supervivencia, el sustento y la dignidad. Ante ello, diversos gobiernos y asociaciones internacionales están llevando a cabo acciones para reducir la pobreza y contrarrestar una tendencia donde el 1% de la población se lo lleva casi todo, permitiendo que un gran porcentaje viva con casi nada.

Las políticas contra la desigualdad que más han llamado la atención en los últimos meses, por ser encabezadas por el gobierno de Estados Unidos y por el Grupo del G-7 (conformado por los 7 países más ricos del mundo), son el paquete de impuestos a la riqueza, propuesto por el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, y el acuerdo sobre la creación de un impuesto mundial sobre las ganancias de las multinacionales. Propuestas que tienen su antecedente en los estudios de economía y política pública de Joseph E. Stiglitz, Thomas Piketty, Esther Dufflo y Abhijit Banerjee, entre otros.

El presidente estadounidense, busca subir los impuestos sobre las ganancias de capital en aquellos que obtienen ganancias de más de 1 millón de dólares anuales (alrededor de 20 millones de pesos), reducir las exenciones fiscales con las que cuentan las y los herederos de las grandes fortunas y corporaciones, recuperar la recaudación de impuestos sobre el patrimonio que había disminuido en la era Trump, y aumentar los impuestos sobre las nóminas de las personas que ganan más de 400 mil dólares al año (alrededor de 8 millones de pesos).

Por otro lado, los países que conforman el G-7, acordaron implementar un impuesto mínimo global a las empresas multinacionales, que irá en un mínimo del 15% en cada país en el que operan y así reducir drásticamente la evasión fiscal que actualmente empresas como Google, Amazon, Facebook, Apple y, en general las grandes multinacionales, realizan en la actualidad a través de recovecos legales y paraísos fiscales.

Ambas políticas, tienen como objetivo base que paguen más los que más tienen. Sin embargo, para que estas políticas tengan verdaderos impactos para combatir la desigualdad, es necesario que lo recaudado sea invertido en mejorar el acceso y otorgamiento de servicios básicos hacia los ciudadanos de estos países y, sobre todo, como ya lo ha dicho la ONU y la OCDE, en atender la llamada Agenda 2030, en beneficio de todas las personas que habitamos este mundo.

Por otro lado, como también lo señalan estos organismos y la organización internacional OXFAM, es necesario pensar en la desigualdad social, no como un problema individual de cada estado, sino bajo un enfoque global, que toma en cuenta la cooperación internacional para el desarrollo y transformar las relaciones de poder y dependencia de la ayuda humanitaria. Para acabar con la desigualdad en el mundo, los países más ricos deben llevar a cabo políticas de “responsabilidad compartida”, asumiendo que muchas de las causas de la desigualdad son fruto de asimetrías económicas y de poder, causadas históricamente por los mismos países del G-7.

¿Y qué estamos haciendo en México para reducir las desigualdades y emparejar la cancha en términos sociales?

Salvo por lo hecho por el SAT dirigido por Raquel Buenrostro, que ha logrado una recaudación histórica por la fiscalización ejercida sobre grandes contribuyentes y que, por mucho, es una de las pocas dependencias del Gobierno Federal que actúa con profesionalismo y efectividad, parece que no mucho.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México, junto con Chile y Brasil, son los países de América Latina en donde la desigualdad entre el 2000 y el 2019 ha crecido más. Lo que genera que un tercio de todos los ingresos en México se los lleve el 1% más rico de la población.

Es urgente que en nuestro país se lleven a cabo acciones en favor de la igualdad. Sin embargo, el presidente y el partido mayoritario en el Congreso, han decidido no contemplar este tipo de políticas recaudatorias que podrían ayudar, a través de los impuestos a los grandes capitales, a mejorar las condiciones de educación, salud y demás necesidades básicas de los más vulnerables. De hecho, en una reunión celebrada a principios de este mes con los empresarios más ricos de México, el presidente les prometió que no habrá aumento en los impuestos para las grandes corporaciones.

Resulta interesantísimo, que sean ahora los países que considerábamos “más neoliberales” quienes nos estén poniendo el ejemplo de que los impuestos progresivos serán uno de los caminos correctos hacia la igualdad de oportunidades de todas las personas en el mundo. Esperemos que el presidente cambie de opinión cuando elabore y presente la reforma fiscal que anunció hace unas semanas durante la mañanera, pues resultaría contradictorio que un presidente que navega con la bandera de poner siempre “primero a los pobres”, elija defender la riqueza de los más acomodados por encima de una recaudación en favor de la justicia social.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CUENTAN que al procurador fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, tampoco se le da entender eso de la separación de poderes. Cosa de ver, dicen, la notita que envió a la Suprema Corte... ¡para corregirle la plana a los ministros!

DE ACUERDO con lo que se comenta en la SCJN, el funcionario de Hacienda anda presionando a los ministros para que alteren una sentencia que obliga al SAT a devolver ¡mil millones de pesos! en impuestos a un contribuyente, por un mega cobro irregular de 2007. En el documento les "sugiere" modificaciones a la resolución -aprobada en la sesión pública del 14 de abril-, a fin de evitar a la mala la devolución de los recursos.

DICHA SENTENCIA tuvo los votos a favor de la ministra Yasmín Esquivel, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar. Sin embargo, hasta ahora no ha quedado en firme, pues se ha pospuesto dos veces la firma del engrose debido a la presión del procurador Romero Aranda. Habrá que ver si la Corte hace prevalecer la autonomía del Poder Judicial ante este nuevo embate.

EL UNIVERSAL

ESPECTO

[JAVIER TEJADO DONDÉ](#)

Algún pretexto habrá para no realizar la revocación de mandato de AMLO el año entrante

En 2014, la Ley de Consulta Popular fue aprobada y abrió la puerta para conocer la opinión de la ciudadanía en temas relevantes. El próximo 1 de agosto tendremos nuestra primera consulta organizada por el INE y versará sobre el “esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en años pasados”. Así de genérico el tema, luego de que la Suprema Corte reformuló la pregunta que le envió el Congreso de la Unión para cuidar aspectos de Derechos Humanos. Aunque para el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, la misma consulta está siendo promovida como un juicio a los expresidentes.

Y aquí es donde empiezan los problemas: al Presidente y a Morena no les gustó la pregunta que se hará y están promoviendo otra que no es. Tampoco les gustó que la publicidad en tiempos oficiales en radio y TV empiece hasta el 15 de julio, pero fue Morena el que propuso posponerla, justo para no afectar la propaganda del gobierno federal meses antes de la consulta. De igual forma, no agradó al gobierno que el INE le solicitara 890 millones de pesos (mdp) para realizarla. La SHCP no le dio recurso alguno y el instituto la tendrá que hacer con ahorros del proceso electoral del 6 de junio pasado.

REFORMA

JAQUE MATE

[SERGIO SARMIENTO](#)

Berrinche y medicinas

Lo peor es que la falta de medicamentos es innecesaria. Es una crisis provocada por un berrinche sin sustento.

México no ha sido nunca un ejemplo de salud pública, pero por lo menos antes había medicamentos. Estos han desaparecido de las instituciones públicas. Se ha prestado la mayor atención a los oncológicos infantiles, pero el desabasto es generalizado.

El presidente López Obrador ha cuestionado constantemente a varias farmacéuticas nacionales, entre ellas PISA, la mayor productora nacional de genéricos, y a su distribuidora Dimesa, por supuestos actos de corrupción. Para quedar bien con el mandatario, Cofepris le cerró en 2019 una planta a PISA en Coyoacán, la cual producía la mayor parte de los medicamentos oncológicos del país. Hasta el momento sigue cerrada.

El gobierno también eliminó las compras consolidadas que llevaba a cabo el IMSS. El proceso se lo encargó primero a la Oficialía Mayor de Hacienda, que hizo una labor desastrosa, y ahora se lo ha pedido a la UNOPS, una organización de las Naciones Unidas. A pesar de que López Obrador aseguró el 27 de mayo que ya se habían realizado las compras, con un ahorro de 11,880 millones de pesos, no hay indicios de que hayan concluido todavía. El hecho es que los medicamentos no han llegado a nuestro país. Otra medida dañina fue eliminar el sistema de distribución de medicamentos existente.

SACAPUNTAS

Foto de familia

La foto del día la dará este jueves el presidente López Obrador. A las 14:30 horas comerá con las y los morenistas que ganaron gubernaturas. El menú para sus 11 invitados es Puchero, frijol con puerco, tamales de chipilín, torrijas, tostones y agua de matalí. En días posteriores irá recibiendo a las y los gobernadores electos de otros partidos.

Todo, por vías oficiales

Nos hacen saber que el próximo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, no emitirá información fuera de los canales institucionales. Al aclarar que es apócrifa una cuenta que se abrió en Twitter con su nombre, la dependencia dio a conocer que cualquier comunicación oficial se haría por medio de los canales oficiales.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Mentiras en el ambiente

¡—Increíble! ¡Increíble!—, repetía Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), al aludir a las declaraciones de Mario Delgado.

¿Con qué salió esta vez el dirigente nacional de Morena en un evento capitalino el domingo en la Cuauhtémoc (la alcaldía, sede de los poderes, que perdió este 6 de junio la morenista-bejaranista Dolores Padierna)?

Pues con la novedad de que —según sus dichos—, el INE ahora estaría “obstaculizando” la Consulta Popular contra los expresidentes que se realizará el 1 de agosto.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. Focos rojos. La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, deberá ponerse a la altura en los conflictos que le competen directamente. Debe dar solución a un desencuentro laboral en el Instituto Nacional de Bella Artes, pues trabajadores del capítulo 3000 denunciaron no recibir salarios desde hace más de tres meses. Entre diálogos rotos y ataques constantes, la solución está empantanada. Y empleados de Pemex denunciaron despidos, reducciones salariales injustificadas, eliminación de prestaciones y violaciones laborales diversas. Y para la agenda de la secretaria, médicos contratados para la lucha anticovid flotan en la incertidumbre sobre sus recontrataciones. Vienen días arduos. Si el pueblo es primero, como dicen, ¡muévanle!

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[¿Revocación de mandato en la capital del país?](#)

El año entrante, ocho gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México podrían tener que someterse —al igual que el Presidente— a un proceso de revocación del mandato si se reúne el número de firmas previsto en la Carta Magna.

Aprobada a fines de 2019, la reforma que creó dicha figura acaba de cumplir 18 meses de promulgada, plazo que se otorgó a las entidades federativas para adecuar sus ordenamientos al texto constitucional. De acuerdo con éste, sólo puede solicitarse una votación para remover a un ejecutivo local una vez cumplida la mitad de su periodo.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Y otra vez Aguililla](#)

Toda realidad ignorada prepara su venganza, dice Ortega y Gasset en La rebelión de las masas. Ese castigado poblado michoacano volvió a romper su normalidad, su cuartel militar volvió a ser atacado por pobladores ligados a Pueblos Unidos (que a su vez son movilizados por Cártel Unidos) que protestaban por los cortes de energía provocados tanto por Cártel Unidos como por los sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación y por los nuevos bloqueos en la carretera, el único camino de salida real hacia Apatzingán.

LEO ZUCKERMANN

[Ya es legal el consumo de la marihuana, pero...](#)

Llevo muchos años a favor de la legalización y regulación de las drogas con fines recreativos porque la prohibición ha sido un rotundo fracaso. Creo que es mejor combatir su consumo y adicción a través de programas de educación y salud públicas.

Subrayo el tema de la regulación como parte integral de la solución. No puede legalizarse un producto como las drogas y dejarlo en manos del libre mercado. Estamos hablando de bienes, algunos adictivos, que afectan la salud pública. Por tanto, el Estado debe imponer ciertas reglas. No muchas como para incentivar la corrupción y la permanencia de los mercados negros. Pocas, pero efectivas, de tal suerte que el Estado pueda aplicarlas.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Y ahora, una conspiración golpista mundial](#)

Hugo López-Gatell es un personaje de esos que no pasan indiferentes: o se le quiere o no.

Pocos como él con ese talento discursivo; pocos, también como él, con esa capacidad de distanciarse de la sociedad por simpatizar con el poder, pasando de ser el gran comunicador de la pandemia a un defensor del Presidente.

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que la llegada de Ken Salazar a la embajada estadounidense en México está más cerca que nunca y este lunes se reunieron algunas comitivas de avanzada para ir preparando el terreno diplomático. Esteban Moctezuma, embajador de México en Washington, se encontró con Stephanie Syptak-Ramnath, que será jefa de Cancillería de la representación de EU en CdMx, para acordar un diálogo permanente en búsqueda de hacer frente a los retos comunes de la relación bilateral.

Que el día después de las elecciones no solo trajo cambios en el gabinete federal sino también en Palacio Nacional, donde se solicitó por vía formal a todos los funcionarios con espacio en el cuarto piso que desalojaran y se mudaran a oficinas cercanas a Los Pinos. Entre los desplazados del edificio donde está el despacho presidencial figuran Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores del mandatario; César Yáñez, coordinador de Política y Gobierno, y hasta el secretario de Marina, Rafael Ojeda, que tenía un lugar ahí para casos de emergencia.

CARLOS PUIG

[¿Qué hará Morena con la marihuana?](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró ayer inconstitucional la prohibición absoluta de la marihuana en el país. Es una decisión que hay que aplaudir, más allá de que la Corte ya lo había decidido antes —gracias a las estrategias de litigio estratégico de varios actores de la sociedad civil, vaya, un abrazo a Luisa Conesa y Lisa Sánchez— y lo que los ministros hicieron ayer fue un jalón de orejas severo al Legislativo, que simplemente no se atrevió a regular el cultivo, procesamiento, distribución y consumo. Y eso que tenían el mandato de la Corte y no lograron acuerdo después de pedir tres prórrogas.

La decisión de ayer solo funciona para que Cofepris no pueda negar permisos para individuos que quieran plantar para consumo propio, y eso con varias limitaciones. Toca el turno una vez más al Congreso si es que queremos avanzar.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

Masacres II: el “calentamiento” de Reynosa

La masacre de Reynosa del 19 de junio responde a la exacerbación de dos mecanismos conocidos:

1. Una banda decide “calentarle la plaza” a su rival, sembrando en ella una violencia que obliga al gobierno a intervenir.

CARLOS MARIN

Besazo del 'Doctor Muerte' a la 4T

La miserable acusación a padres de niños con cáncer corrobora que la desvergüenza de Hugo López-Gatell no tiene límites.

Activista de la 4T, el patético subsecretario que medra como inexplicable “estratega” de la política oficial contra la pandemia se conoce ya como Doctor Muerte.



CONFIDENCIAL

Revocación de mandato

Con tiempo, el titular del INE ya advirtió desde ayer a Morena y sus aliados que su ejercicio de consulta para la revocación de mandato que vendrá el año próximo está casi en el limbo, porque no hay ley reglamentaria. En la propia sede de los diputados, Lorenzo Córdova les dijo que “ya la Corte nos dijo que tenemos que prever”, porque “no hay ley; ir a una revocación de mandato sin una ley sería gravísimo, sólo con la base constitucional sería gravísimo”.

Advirtió que “tiene que tener exactamente las mismas condiciones que tiene una elección constitucional; ahí no se trata de poner menos casillas, ¡eh!”, alertó.

ENRIQUE QUINTANA

[Es de admirar la resiliencia de los empresarios mexicanos](#)

Las empresas mexicanas del sector formal de la economía han tenido una capacidad de resistencia asombrosa.

Se han mantenido casi todas en operación a pesar de no haber recibido respaldos de los gobiernos.

DARÍO CELIS

[Se vuelve a atorar la compra de medicinas](#)

La Oficialía Mayor de Hacienda, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el IMSS y el ISSSTE perdieron prácticamente una semana en la compra de medicinas y demás insumos para la salud.

Las dependencias que encabezan Arturo Herrera, Juan Antonio Ferrer, Zoé Robledo y Luis Antonio Ramírez se volvieron a atorar en la correcta ejecución de la asignación de nuevas claves.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[La corrupción va al alza](#)

Durante 639 mañaneras celebradas hasta este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha referido prácticamente todos los días a la corrupción de gobiernos anteriores.

No importa de qué tema esté hablando, siempre tiene forma de envolver cualquier explicación con el mismo alegato. Esa narrativa no es una obsesión, sino un discurso bien calculado y diseñado para que el fenómeno de la corrupción se siga anidando en la cabeza de los mexicanos, que en las elecciones de 2018 le dieron el mandato para acabar con ella. Hoy se puede afirmar que el Presidente ha fracasado en su intento. No sólo porque la impunidad se mantiene, sino porque la calificación que dan sus gobernados a su cruzada es negativa.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Citlalli despotrica](#)

La orden es empujar la consulta sobre los ex presidentes. El centro de mando del operativo de propaganda política son las conferencias mañaneras de Palacio.

Se ofrecerá desde ahí un festín de leyendas políticas mexicanas. La idea es convencer a la gente que acuda de nuevo a las urnas el primero de agosto.

SDPnoticias.com

Federico Arreola

[Qué bueno que tan geniales moneros no tienen niños enfermos de cáncer o artritis](#)

Qué bueno que tres extraordinarios artistas comprometidos con las mejores causas de México no vivan el infierno de pequeños en sus familias con cáncer infantil o artritis idiopática juvenil sistémica.

Si lo vivieran, sin duda El Fisgón, Hernández y Rapé habrían escupido al subsecretario Hugo López-Gatell cuando este, en El Chamuco TV, dijo la enorme pendejada de que el desabasto de metotrexato inyectable es un invento de la derecha internacional decidida a organizar un golpe de Estado en México.

La Razón

Rozones

[Y que vuelve Gatell](#)

Nos hacen ver que en el programa de TV en el que el subsecretario López-Gatell cuestionó los reclamos por la falta de oncológicos por parte de padres de niños que padecen cáncer, porque a su juicio, conforman la narrativa de una campaña con visión golpista, no fue esa la única perla que se aventó.

También consideró que hay “una táctica o estrategia de guerra psicológica”, frente a un gobierno que “ha decidido transformar el régimen de privilegios y que los grupos de interés nacionales o globales que son los grandes propietarios del dinero (y) están buscando cómo pueden crear una consigna suficientemente persuasiva para incitar una revuelta pública”. Y por cierto que si alguien extraña planteamientos como el anterior, también dijo que las conferencias vespertinas “no necesariamente están cerradas para siempre”. Uf.

Javier Solórzano

[¿Golpistas? Lo que quieren son medicinas](#)

Las manifestaciones de los padres y madres de los niños con cáncer en otro tiempo hubieran sido vistas con solidaridad a lo que se hubieran sumado severas críticas al gobierno en turno.

El uso del lenguaje es otro, se habla de que detrás de todo esto puede haber intentos golpistas por parte de las familias, porque además se busca también detrás del movimiento la solidaridad internacional.

Bibiana Belsasso

[Terreno perdido no se recupera](#)

¿Qué está pasando en México que estamos teniendo índices históricos al alza en homicidios? ¿Hasta dónde quiere y va a poder llegar el crimen organizado para desafiar al Estado mexicano?

Hasta el Papa Francisco ha condenado la matanza ocurrida en Reynosa, Tamaulipas, y envió su pésame a los familiares de las personas que perdieron la vida tras esos lamentables hechos.

Ángeles Aguilar

[Regularización de AMLO duplicaría autos “chocolate” y otro bache](#)

Carcachita... En los últimos años el acotado crecimiento económico hizo mella en la evolución del mercado automotriz interno. La crisis para este nodal rubro acumula ya cerca de 5 años de caídas.

Sólo en 2020 la inesperada profundidad de la pandemia se tradujo en una contracción del 28% en la demanda de unidades, cuando apenas se vendieron 949 mil 353 vehículos ligeros nuevos.

Arturo Damm

[Lógica ilógica](#)

La meta de inflación, establecida por el Banco de México, es del tres por ciento, más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la mínima aceptable es dos y la máxima cuatro.

La herramienta de la autoridad monetaria para mantener la inflación dentro del intervalo del dos al cuatro por ciento es la Tasa de Interés Interbancaria, TII, que es la tasa a la que el Banco de México presta dinero a los bancos comerciales, que influye a su vez en las tasas a las cuales los estos ofrecen crédito: si aumenta la primera se espera que aumenten las segundas, y viceversa: si baja se espera que bajen.



Marco A Mares

[Fibra Educa, el valor de la resiliencia](#)

A tres años de su debut en la Bolsa Mexicana de Valores, Fibra Educa -la primera fibra inmobiliaria enfocada en el sector educativo, en el país y a nivel mundial-, registra un crecimiento en su valor de 80.94 por ciento.

No sólo eso. En sus planes próximos está la solicitud de un crédito bancario por 6,000 millones de pesos para continuar con la adquisición de inmuebles y analiza la posibilidad de emitir un bono sostenible.

La gran Carpa

Tren

Javier Corral y Enrique Alfaro, gobernadores de Chihuahua y Jalisco, se reunieron con el presidente AMLO en Palacio Nacional, después de que la semana pasada estuvieron los gobernadores electos de Morena en el mismo recinto. Al salir Alfaro decidió no dar declaraciones al respecto, sin embargo, Corral reconoció que se “limaron asperezas”. El Ejecutivo local se dijo muy contento. “Hemos conversado cordialmente el presidente de la República y un servidor, hemos tocado varios temas que están en el mayor interés de Chihuahua y del país, en ese sentido debo decir que me encontré un presidente receptivo, y empático a nuestros planteamientos y propuestas.



¿Será?

Por informes no paramos

Este jueves el presidente AMLO dará un nuevo informe con motivo del tercer año de su triunfo. Todo su gabinete fue convocado... Será interesante ver si justo cuando comienza a detectarse un nuevo repunte de contagios y casos activos de Covid-19 alguien, además del Presidente, que ya nos tiene acostumbrados a verlo así, se presenta sin cubrebocas. ¿Será?

Dinero

Los proyectos de ley que aprobaron separadamente el Senado y la Cámara de Diputados para despenalizar y reglamentar el uso de la marihuana para el reventón contienen muchas diferencias; no se pusieron de acuerdo y expiró el plazo que fijó la Suprema Corte para emitir una sola legislación. Así que tomó otro camino: declaró inconstitucionales los artículos de la Ley de Salud que penalizaban el uso de la yerba.

En lo sucesivo, no serán castigados los adultos por sembrarla, cultivarla, cosecharla y poseerla para su consumo lúdico y personal. ¿Quiere decir que las tiendas Oxxo ya pueden vender cigarros o galletas? Nop. La Corte despenalizó, pero no reglamentó su uso. Probablemente el tema regresará al Congreso para que expida una ley que precise los pendientes: la cantidad permitida para posesión y uso personal, el límite a la siembra y cultivo, y en el plano comercial faltaría ver el gravamen que cobraría el SAT. Se ha dicho que generará un importante ingreso al Estado. Podría incorporarse tan pronto como en la próxima Ley de Ingresos 2022 un impuesto alto –más alto, incluso– como el que se aplica a las cocacolas o los cigarros.

Astillero

En el sistema nacional de salud pública se han reflejado con crudeza las fallas y carencias derivadas de un esquema de saqueo y corrupción que se mantuvo concertado durante décadas de administraciones federales y estatales a cargo sobre todo de priístas y panistas (pero también de otros partidos, de manera destacada el de las cuatro mentiras, el Verde Ecologista de México, con sus fundadores y continuadores siempre metidos en el negocio de las medicinas y similares).

En ese esquema de latrocinio de cuello no tan blanco participaron como corresponsables varias de las principales firmas de la industria farmacéutica que, al modo en uso en esos tiempos, compartían ganancias con los políticos en el poder, manejaban a su conveniencia discreción lo relacionado con los suministros y mantenían todo en silencioso y aceitado contubernio productor de grandes fortunas particulares.

Rayuela



RAYUELA

Las colonias populares, y hasta las que no lo son, no reciben una gota de agua y deben recurrir a las pipas. Con leyes aprobadas en el pasado se puso al país en venta.

Editorial

[Suprema Corte: libertad y sensatez](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales los últimos párrafos de los artículos 235 y 247 de la Ley General de Salud (LGS) que prohíben el uso del cannabis para fines que no sean estrictamente medicinales o científicos. Los efectos de esta resolución obligan a la Secretaría de Salud (Ssa) y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir regulaciones que faciliten el uso recreativo de la hierba.

Al mismo tiempo la sujetan a normas similares a las que rigen el consumo del alcohol y tabaco, entre otras sustancias: se deberá impedir el consumo de marihuana en público, ante menores de edad o frente a terceros que se sientan afectados, así como prohibir la conducción de vehículos o maquinaria pesada a personas que estén bajo sus efectos. Asimismo, se incluyó un exhorto para que el Congreso de la Unión legisle en la materia, a fin de crear un marco jurídico adecuado para esta práctica.